





Doctor

Pedro

Manuel

Clrcaya

Ex Libris





Al Dr. Pedro M. Arzaga  
Jueyo de voto  
G. Foros

Caracas: diciembre  
1890

EL HOMBRE Y LA HISTORIA

EL HOMBRE

Y

LA HISTORIA

ENSAYO DE SOCIOLOGÍA VENEZOLANA

POR

JOSE GIL FORTOUÍ

---

Dr. PEDRO M. ARDAYA  
ABOGADO

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS  
6, RUE DES SAINTS-PÈRES, 6

1806

BIBLIOTECA NACIONAL

CARACAS - VENEZUELA

It is the duty of every one  
who regards a doctrine as  
true and important, to do  
what he can towards diffu-  
sing it, leaving the result to  
be what it may be.

H. Spencer, *The Man  
versus the State.*

# INTRODUCCIÓN

---

SUMARIO. — Juicios y conjeturas sobre los pueblos de la América intertropical. — Los optimistas y los pesimistas. — Sociología venezolana. — Origen de las costumbres nacionales. — Las leyes, las religiones y las costumbres. — El primer acto de canibalismo en la conquista de Venezuela. — La lucha por el mismo territorio entre razas desigualmente civilizadas. — Dónde han de buscarse las causas de las costumbres sociales y políticas. — Plan de esta obra.

Propónese el autor de este ensayo contribuir con algunas consideraciones generales al estudio de la sociología venezolana, y cree que sus conclusiones pueden aplicarse también, siquiera en parte, á todas las repúblicas de la América intertropical.

Pecan á menudo de ligeros y parciales

los juicios y conjeturas que se leen en las obras de sociología y en los periódicos acerca del estado social y político de aquellos pueblos. Quizá por falta de datos suficientes, ó porque se contentan con observar la frecuencia de las revoluciones políticas, sin indagar sus causas ni estudiar sus consecuencias, los publicistas europeos suelen mirar con desdén los problemas que allí se plantean, y hasta hay quienes pongan en duda el progreso de las sociedades suramericanas; y los publicistas americanos se apegan á menudo á uno de estos dos sistemas, igualmente inaceptables: ó al optimismo lírico que, abstraído de la realidad de las cosas, lo ve todo brillante y halagüeño, ó al pesimismo disgustado que concentra en la América intertropical todos los vicios y defectos, y, extraviado por una ilusión óptica, acuerda siempre á Inglaterra, á Suiza y á los Estados Unidos el privilegio de las instituciones

liberales y de las costumbres democráticas.

Sea cual fuere el estado actual, ó triste y desconsolador como lo ven los unos, ó floreciente y henchido de promesas como lo pintan otros, es sin duda indispensable, para dar base científica á cualquiera de esas conclusiones contradictorias, estudiar antes en los medios orgánico y físico el origen y motivo de las costumbres suramericanas, y la manera especial como funcionan las instituciones políticas.

Los sociólogos venezolanos se contentan frecuentemente con observar y caracterizar las costumbres nacionales, para elogiarlas ó censurarlas, sin buscar ni analizar sus causas naturales. Por ejemplo, el autor del estudio titulado *El Personalismo y el Legalismo* (1) elimina una

---

(1) J. Muñoz Tebar, *El Personalismo y el Legalismo*, Nueva-York, 1891. — No obstante su entusiasmo exagerado por las costumbres norteamericanas, que, al menos

por una las causas etnográficas y físicas, para señalar las *costumbres* como factor casi exclusivo del estado social y político. Sin embargo, explicarlo todo por la influencia de las costumbres vale tanto cuanto renunciar á toda explicación. Las costumbres son hechos que varían en el espacio y en el tiempo, conjuntos de sentimientos é ideas en acción que caracterizan cada estado social de cada pueblo; y comprobar que pueblos distintos, pertenecientes á razas diversas ó á grupos de una misma raza, tienen, en un momento dado, costumbres diferentes, es simplemente comprobar un fenómeno, pero no determinar su causa.

El autor citado halla en el estudio de

---

en la vida política, revelan vicios análogos á los de las costumbres suramericanas, y á pesar de su fe en la supuesta virtud moralizadora de los partidos doctrinarios, la obra citada es quizá el esfuerzo más notable que se ha hecho en Venezuela en los últimos años por plantear con imparcialidad los problemas políticos é indicar soluciones científicas.

la historia universal sólo dos fuentes de las costumbres sociales; á saber: las *leyes* y las *religiones*, y añade, como ilustración de su juicio, que « fueron las leyes y el culto romano los que fundaron en la gran nación costumbres corruptoras que aniquilaron el carácter de sus hijos, envilecieron el Estado y lo llevaron á una afrentosa muerte » (1). El error histórico es evidente. No fueron sin duda las leyes de Roma las que causaron su ruina, puesto que fué justamente al empezar la decadencia cuando la legislación llegó á la cumbre de su desarrollo; ni fué tampoco el culto religioso, el cual tendía á desaparecer en las clases superiores, y habría desaparecido en todas las clases sociales á no ser por el triunfo del cristianismo que llegó á ingertar las prácticas politeístas del oriente en el deísmo amplio y tolerante

---

(1) J. Muñoz Tebar, op. cit. p. 35.

de los espíritus más cultos de la civilización romana. Ya en los últimos años de la República las funciones de los sacerdotes se reducían á ordenar las pompas religiosas, y « su influencia moral sobre los sentimientos y las ideas era nula » (1). Un filósofo moderno observa que el dogma y el culto religiosos ejercen una influencia considerable en el estado social y político de cada país en los primeros períodos de su desarrollo... *majores nostri, religiosissimi mortales*, decía Catón... pero que á medida que evoluciona y progresá « el Estado tiende á desligarse de la forma especial de religión con que estuvo unido en sus comienzos » (2). Durante el Imperio, la primitiva religión romana no existía ya como poder social, y lejos de influir en las costumbres de la decadencia, fué más bien su

(1) M. Peilisson, *Ciceron*, p. 174.

(2) J. R. Seeley, *Introduction to Political Science*, Londres, 1896, p. 59.

desaparición la que contribuyó á facilitar el triunfo de la religión cristiana.

En parte alguna es posible comprobar una relación *constante* de causa á efecto entre la legislación, la moral religiosa y las costumbres. En el antiguo Méjico, á pesar de una legislación semibárbara, las costumbres sociales progresaban rápidamente cuando empezó la conquista española; y en el imperio chino, la crueldad semisalvaje de una legislación antiquísima coincide todavía con costumbres domésticas y públicas superiores á veces á las costumbres de la civilización occidental (1). En ciertas tribus de legislación y de religión rudimentarias, las costumbres se radican y depuran independientemente de las leyes y de la religión. Sobre los indios americanos, Colón escribía al rey de España que « no podía haber mejor raza », y el padre Las

(1) Véase la monografía de E. Simon, *La cité chinoise*.

Casas decía : « los indios no son capaces de apoderarse del bien ajeno ; no hacen daño á nadie, ni cometan violencias » (1).

Al emprender los españoles la conquista de América iniciáronse y propagáronse prácticas atroces, en contradicción con las leyes y con las religiones así de España como de América. El primer acto de canibalismo en la conquista de Venezuela no lo cometió la raza inulta de los indios, sino la raza española, que brillaba entonces en la cumbre de la civilización europea. Léase en seguida lo que relata un cronista español. « Hallándose Alfinger tan crecido de caudal como faltó de gente », en su exploración de la provincia de Tamalameque, « despachó al capitán Bascona con veinticinco hombres á buscar gente á Coro ». Extraviáronse, y consumidos todos los bastimentos, ya medio muertos de hambre

(1) Véase G. Marcano, *Ethnographie précolombienne du Venezuela*, París, 1889.

« fueron matando uno por uno los indios que les habían quedado de servicio, y sin despreciar los intestinos ni otra parte alguna de sus cuerpos, se les comieron todos... » Encontraron en el río Chama á unos indios que, compadecidos, se apresuraron á socorrerles con una canoa « cargada de maíz, yucas, batatas y otras raíces ». « Apenas llegaron los indios á socorrerlos piadosos, cuando recibiendo el bastimento que trajeron, pareciéndoles era poco para saciar las ganas que tenían, embistieron con ellos para matarlos y comérselos ; pero como por su mucha flaqueza no pudieron sujetarlos, viendo que se les escapaban de las manos acogiéndose al refugio de su canoa para ponerse en salvo, por no perder la ocasión y que se les fuesen todos, dejaron ir á los tres, y pegando con el otro todos juntos, le quitaron la vida, haciéndolo luego cuartos, que guardaron asados, satisfaciendo por en-

tonces su apetito con las asaduras, pies y manos, que comieron con tanto gusto como si fueran de un carnero » (1).

« Execrable abominación entre cristianos », exclama el cronista. La verdad es que, á pesar de los dogmas religiosos y de los preceptos legales, esas abominaciones son posibles y aun frecuentes en todas las épocas y en todas las luchas de razas. En primer término, la historia universal confirma en parte la teoría de Buckle de que la cultura moral no se desarrolla siempre en razón directa de la cultura intelectual; y además, cada vez que dos razas, desigualmente civilizadas, luchan por el mismo territorio, no se mantiene entre ellas la analogía de sentimientos morales que liga entre sí los pueblos pertenecientes á la misma civilización. Los ingleses, los franceses,

(1) Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (edición de 1885), t. I, p. 51 á 54.

los alemanes y los italianos tratan hoy á los habitantes del África, con el pretexto de civilizarlos, del mismo modo que los españoles trataron á los indios americanos (1).

En suma, existe entre las leyes, las religiones y las costumbres un cambio perpetuo de influencias y reacciones; pero, así como las costumbres no son siempre el único origen de las religiones y de las leyes, éstas no son tampoco en todo caso origen de las costumbres. Sus orígenes son más profundos y remotos; y el problema esencial, en un estudio sociológico, consiste menos en caracterizar ciertas ó todas las costumbres existentes, que en determinar sus causas, y en averiguar por qué difieren de un medio étnico y físico á otro, y por qué y cómo se trasforman en el mismo medio social, al propio tiempo que las leyes,

(1) J. Gil Fortoul, *Filosofía penal*, Bruselas, 1891, cap. I.

unas veces, y casi siempre antes que éstas.

El historiador Baralt escribió, cincuenta años hace, lo siguiente : « Las costumbres públicas ó el conjunto de inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas ni de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos, ligándose de tal manera con estas diversas circunstancias, que es el nudo que las une indisoluble. Más ó menos arraigadas en la sociedad están ellas, según provienen de las cualidades invariables que sólo la naturaleza puede dar al suelo, ó de accidentes transitorios que son efecto de la voluntad ó del ingenio humano. Todo hecho físico de aplicación general determina, pues, una costumbre : todo hecho moral constante ó que por intervalos fijos se repite en el seno de la socie-

dad, produce el mismo efecto; y éste será general ó particular si se aplica al pueblo ó á algunas de sus clases; profundo ó somero, si es pequeña ó grande su influencia en la dicha de los pueblos. Así que, lejos de ser inexacto dividir las costumbres según las diversas circunstancias físicas y morales de un pueblo, es de ese modo como únicamente deben considerarse, cuando se quiere estudiar su origen, fuerza y desarrollo (1)». Por desgracia, ningún otro historiador ha puesto en práctica la teoría expuesta por Baralt con tanta precisión.

El siguiente ensayo sobre la raza, el medio físico, la evolución histórica y las hipótesis corrientes del doctrinariismo político, tiende á explicar, en nuestro entender, el estado actual de la República, é indica cómo y en qué sentido se realizará probablemente la trasformación

(1) R. M. Baralt y R. Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela* (edición de 1887), t. I, p. 433.

nacional que algunos presienten ya y que todos desean.

Si el lector observa que nuestros juzgios, conclusiones y conjeturas difieren radicalmente de los postulados, en general gratuitos, que forman la trama de las pasiones y contiendas políticas, observe también que el autor circunscribe su ensayo en el campo neutral de la especulación científica, y que, según la máxima de Spencer, todo autor que considera una teoría como verdadera es importante, tiene el deber de propagarla, sin preocuparse de sus resultados, cualesquiera que sean.

# EL HOMBRE

V

# LA HISTORIA

---

## CAPÍTULO PRIMERO

### LA RAZA

SUMARIO. — La *especie* y la *raza* en historia natural. — ¿Especies ó razas humanas? — La clasificación anatómica y la clasificación psicológica. — Diferencias en la manera de civilizarse las distintas agrupaciones étnicas. — ¿Por qué en unas la evolución social es más rápida que en otras? — Teorías de la herencia. — La herencia de los caracteres congénitos y la herencia de los caracteres adquiridos. — La escuela de Darwin y la escuela de Weismann. — Hipótesis insuficiente de Buckle para explicar el progreso. — Efectos de la herencia individual. — El *tejido conjuntivo* de la civilización. — La herencia colectiva ó social. — Las *razas sociales*. — Las costumbres y la historia. — El factor de la raza en la historia de Venezuela. — Unidad de la raza indígena. — La raza española y la raza americana. Desaparición de las tribus venezolanas más civilizadas. — Subsisten sólo las tribus inferiores. — La población de Venezuela á principios del siglo xix.

—Los blancos, los criollos, la gente de color, los esclavos negros y los indios de raza pura constituyen clases sociales diferentes. — Efectos sociales de la revolución de la Independencia. — Igualdad de derechos civiles entre blancos, criollos é indios. — Leyes relativas a la libertad de los esclavos, de 1811 a 1854. — La fusión de las razas se verifica lentamente. — Igualdad ante la ley y desigualdad social. — La población en 1830, en 1881 y en 1891. — Aunque el último censo no distingue las razas, puede comprobarse que las razas puras no forman sino una fracción muy pequeña de la población. — Predominio social y político del hombre de raza mezclada. — El venezolano de hoy no equivale ni al español, ni al indio, ni al negro. — Resultante étnico-social. — La influencia de la raza es constante, pero no exclusiva. — Errores de un psicólogo que pretende explicar por la sola diferencia de las razas las diferencias políticas entre la América septentrional y la meridional. — La moralidad social y política no es privilegio de ninguna raza ni de ningún pueblo. — Ejemplos de la historia contemporánea de los Estados Unidos, de Francia, de Alemania, de Italia y de España. — Lo mismo que los individuos, cada pueblo puede pasar por crisis morales que no provienen exclusivamente de los caracteres de su raza.

En historia natural, la *especie* es un «conjunto de individuos semejantes entre sí, que no se reproducen sino entre sí y que procrean individuos que les son semejantes»; y las *razas* son las *variedades constantes de la especie*, que se distinguen por el conjunto de

caracteres que han recibido y trasmiten (1).

Estas definiciones parecen, en teoría, aplicables á todos los animales, sin exceptuar al hombre. Sin embargo, cada vez que se trata de clasificar al último, reina la más completa anarquía entre los antropólogos, y es imposible concordar la escuela clásica, que no ve en el hombre sino un género y una sola especie (*Homo sapiens*) con el método puramente zoológico, que, estudiando al hombre desde el mismo punto de vista que á los demás mamíferos, distingue en él más de una especie.

« Si el negro y el caucásico fuesen moluscos, dice Quenstedt, todos los zoólogos afirmarian unánimemente que son excelentes especies que no han podido nunca provenir de un mismo par ». Haeckel parte de esta idea, amplia el término de *raza humana*, e identificándolo con el de *especie animal*, distingue

(1) P. Topinard, *L'Homme dans la nature*, págs. 31  
T 34

doce especies del género *Homo*; á saber: *Homo papua*, *H. hottentotus*, *H. cafer*, *H. niger*, *H. australis*, *H. malayus*, *H. mongolus*, *H. artticus*, *H. americanus*, *H. dravida*, *H. nuba*, *H. mediterraneus* (1).

La perpetua anarquía de los antropólogos en cuanto á la clasificación natural del hombre, y el rápido y universal desarrollo de las ciencias sociales en los últimos años, han determinado la tendencia que hoy se observa de sustituir la clasificación anatómica, ó puramente antropológica, con una clasificación más bien psicológica, y es probable que se llegue de este modo á una diferenciación más generalmente aceptada de las razas ó variedades humanas. Entre tanto, la etnología nos revela que cada grupo de pueblos tiene, además de ciertos caracteres antropológicos, un conjunto de caracteres morales é intelectuales y un sistema especial (religioso, ó me-

(1) E. Haeckel, *Natürliche Schöpfungsgeschichte*, Berlin, 1868.

tafísico, ó científico) de considerar los grandes problemas del universo y de la vida, que le distinguen claramente de otros grupos de pueblos, pertenecientes ó á otra raza natural ó á otra etapa de civilización. En efecto, aun suponiendo con Locke que el hombre ha sido el mismo, en cuanto á dotes naturales, en todos los tiempos, ó con Turgot, que las capacidades primitivas obran de un modo idéntico en los pueblos salvajes y en los civilizados, y aun admitiendo sin discusión el postulado de que todos los grupos de pueblos, cualquiera que sea su raza, son civilizables, la historia universal demuestra que los diversos grupos de pueblos se civilizan por modos muy diferentes, y que la evolución social no sigue en todos ellos la misma trayectoria ni se verifica con igual rapidez. De suerte que, desde el punto de vista sociológico, el concepto de raza puede fundarse en las evidentes diferencias que se observan en la manera de civilizarse las distintas agrupaciones étnicas.

Pero, ¿de dónde provienen esas diferencias, y por qué en unos grupos de pueblos la evolución social es infinitamente más rápida que en otros? Si apartamos provisionalmente la influencia del medio físico, de que hablaremos en otro lugar, es forzoso admitir en unas razas aptitudes privilegiadas para la civilización, y capacidad menor en otras,— lo cual justifica la idea fundamental de la antropología en cuanto á la pluralidad de las razas primitivas, por más que éstas se hayan cruzado muchas veces para originar las variedades ó subrazas que pueblan hoy las regiones más civilizadas; — y para explicar el progreso, cada vez más rápido, de la civilización en el mismo grupo de pueblos (el grupo europeo actual, por ejemplo), no existe, fuera de la hipótesis teológica ó providencial, otra teoría rigurosamente científica, sino la de la *herencia* colectiva ó social.

Bien que las leyes especiales de la herencia no estén aún formuladas de una manera definitiva, el hecho en sí de la herencia indivi-

dual es indiscutible. Pero, ¿herédanse únicamente los caracteres congénitos del organismo individual, ó también y de igual modo los caracteres particulares adquiridos durante la vida del individuo? Weismann y su escuela defienden con calor la primera hipótesis, y la escuela de Darwin apoya la segunda. Supone ésta que los caracteres adquiridos, aunque no se hereden tan completamente como los caracteres congénitos, herédanse, no obstante, en menor grado; de suerte que, si el mismo carácter adquirido continúa revelándose en cierto número de subsiguientes generaciones, lo que al principio fué sólo una débil propensión á la herencia, puede al fin convertirse en una tendencia más y más marcada, hasta que eventualmente el carácter adquirido resulte con tanta energía heredado como si fuese un carácter congénito... (1) Sería prematuro decidirse ya en absoluto por

(1) G. J. Romanes, *Darwin and after Darwin*, vol. II, p. 40.

una ú otra escuela; pero al propio tiempo es difícil admitir, desde el punto de vista social, que todo el progreso dependa, como quiere Buckle, de la acumulación y difusión de los conocimientos en cada medio étnico, sin que estas mismas acumulación y difusión no preparen *hereditariamente* á los individuos á asimilarse con mayor facilidad los conocimientos acumulados y á acrecerlos con rapidez acelerada. Afirma Buckle que el hombre nacido en un medio civilizado no es superior, por ese solo hecho, al hombre nacido en un medio bárbaro, y que las diferencias que se observan entre ambos provienen *únicamente* de circunstancias externas; es decir: de la atmósfera mental en que ambos son respectivamente educados (1), de suerte que sería una simple escapatoria, según la expresión de Stuart Mill, «atribuir las diversidades de conducta y de carácter á diferencias naturales inherentes». Sin embargo, las más recientes

---

(1) Buckle, *History of the Civilization in England*, vol. I, p. 178.

comprobaciones de la antropología y de la psicología no permiten aceptar tal afirmación, al menos en la forma exclusivista que emplean los dos filósofos ingleses. Aun suponiendo verificable la hipótesis de la unidad primordial del género humano, ¿cómo negar las diferencias radicales de organización cerebral existentes entre los grupos étnicos menos semejantes; por ejemplo, entre el blanco de la Europa occidental y el negro del África interior? Hablando de la herencia y de la selección, De Candolle comprueba que el hombre que ha recibido de sus padres y antepasados una combinación favorable de actividad, atención, juicio y voluntad, puede fácilmente sobresalir en los trabajos que requieren moralidad y capacidad intelectual, y que, con toda probabilidad, la aptitud natural es siempre heredada, «pues que los padres son la causa que precede y determina la existencia del individuo» (1). Es claro, añade Bagehot, que

(1) A. De Candolle, *Histoire des sciences et des savants depuis deux siècles*, 2.<sup>a</sup> edición, p. 524-25.

existe una tendencia, más ó menos grande según las circunstancias, pero siempre considerable, en virtud de la cual los descendientes de padres cultos tendrán probablemente, por su organización nerviosa, mayor aptitud para la cultura intelectual que no los descendientes de padres incultos, y, « sin la noción de un elemento nervioso trasmítido por la herencia, dudo que pueda nunca comprenderse el *tejido conjuntivo* de la civilización » (1). Sea lo que fuere, el hombre civilizado hereda mentalmente, si no físicamente, los efectos de la civilización en que nace (2): cada nueva generación se encuentra con una acumulación mayor de conocimientos en su medio social, y posee, ó una herencia de facultades más refinadas, ó al menos mayor propensión á asimilarse la civilización ambiente.

La acumulación más ó menos grande de

(1) W. Bagehot, *Physics and Politics*, lib. I.

(2) G. J. Romanes, *Darwin and after Darwin*, vol. II, página 33.

conocimientos en cada medio étnico, y la mayor ó menor propensión hereditaria en los individuos á asimilárselos y á acrecerlos, son hoy distintivos de lo que pudiéramos llamar *razas sociales*. Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España, por ejemplo, aun cuando antropológicamente pertenezcan á la misma especie ó raza natural, constituyen razas sociales perfectamente definidas. Cuando el vulgo distingue la raza anglo-sajona de la raza latina, y especialmente la *raza inglesa* de la *raza española*, se inspira inconscientemente en la misma idea que el sociólogo de profesión, cuando éste distingue el carácter ó temperamento medio de un inglés y de un español, carácter ó temperamento que es consecuencia más ó menos directa de los diferentes modos como influyen en el desarrollo social la raza natural, el medio físico, el aislamiento ó el contacto con grupos más ó menos civilizados, las tradiciones más ó menos largas, etc. Cada pueblo y cada agrupación de pueblos solidarios obran preferentemente de

---

acuerdo con su historia, y la historia la constituyen las costumbres de las generaciones anteriores, costumbres que á su vez son resultado de todas las condiciones de la existencia colectiva, así orgánicas ó etnográficas como físicas ó geográficas.

El alma de un pueblo ó de una raza es « la síntesis de toda su historia y la herencia de todos sus antepasados », dice un psicólogo; y de ahí que haya podido afirmarse con razón que los muertos gobiernan á los vivos (1). Cada generación se apoya sobre el tesoro de experiencia legado por las generaciones muertas, y vence con él los obstáculos que encuentra en su marcha progresiva. La herencia orgánica y la herencia mental trasmiten al través de las generaciones las fuerzas y los ideales, los sentimientos y las aspiraciones, la fa-

---

(1) J. Ruskin dice poéticamente: Men cannot benefit those that are with them as they can benefit those who come after them; and of all the pulpits from which human voice is ever sent forth, there is none from which it reaches so far as from the grave.— *The seven Lamps of Architecture*, cap. VI.

cilidad para el individuo de adaptarse á su medio y el poder colectivo de conformar el medio con las necesidades sociales.

En suma, las condiciones de raza y de medio son en todas partes condiciones esenciales de los actos de la vida social; la repetición constante de los mismos actos origina costumbres, y las costumbres forman la trama de la historia. Sin recordar ésta es imposible darse cuenta del estado social de un pueblo, y, al propio tiempo, la historia es incomprendible si no se analizan previamente los elementos orgánicos y físicos que han contribuido á constituirla y á determinarla.

Examinemos desde luego el elemento de raza en la historia de Venezuela.

Tomando el término raza en su acepción más lata, no hay duda que á la llegada de los españoles, la América estaba poblada por una sola raza, bien que dividida en diversos grupos desigualmente civilizados. La creencia de que la población de las cordilleras pertenecía á una raza radicalmente distinta de

la de los otros indios, proviene del postulado superficial de que existe una relación necesaria entre la identidad ó diferencia de raza y los distintos grados de civilización (1). La etnografía comprueba lo contrario; pues, como observa Lubbock, « razas diferentes en etapas análogas de civilización presentan á menudo más puntos de semejanza entre si, que no la misma raza en distintos períodos de su historia » (2).

Durante la conquista lucharon á muerte dos razas perfectamente definidas y de civilizaciones del todo diversas: la raza española y la raza americana. Poseedora ya ésta de una civilización secular en Méjico y en el Perú, su estado social era todavía inferior en las costas y en el interior del territorio venezolano; y si bien muchas tribus venezolanas no se mostraron nunca inferiores á los españoles, en cuanto á ardor guerrero, prefiriendo

---

(1) J. Fiske, *The Discovery of America*, vol. I, p. 23.

(2) J. Lubbock, *Origin of Civilization*, p. 11.

siempre la muerte á la derrota (1), érales imposible resistir indefinidamente á las grandes ventajas de los conquistadores: el caballo y las armas de fuego. La desaparición de las tribus indigenas más abocadas á la civilización era fatalmente necesaria.

En su empeño patriótico de disculpar la devastación universal que caracteriza la conquista, los escritores españoles afirman á menudo que las « razas indigenas de América no han desaparecido », puesto que el elemento indio figura aún en la población actual (2). Subsiste, si, pero representado por los restos de las tribus inferiores, que sólo debieron la vida á la fuga ó á la sumisión. En Venezuela, las tribus superiores de Caracas y de Aragua, que quizá se habrían civilizado rápidamente por el contacto con otra raza

(1) Véase G. Marcano, *Ethnographie précolombienne du Vénézuela*, p. 76.

(2) J. Valera, *Nuevas cartas americanas*, Madrid, 1890, p. 145. — El mismo autor afirma, p. 146, que « los indios estaban en decadencia », pero no aduce prueba alguna de tan peregrina... hipótesis.

que no la raza española del siglo xvi, desaparecieron *todas* en la guerra de la conquista. A la invasión destructora se sustrajeron sólo las tribus menos belicosas, y esto explica por qué los indios sobrevivientes figuraron tan poco en las clases dominantes de la colonia ; sin contar que el régimen de ésta, — no obstante ciertas concesiones humanitarias de las leyes, no bien dictadas en España cuando olvidadas ó violadas en América, — fué siempre opuesto á elevar al indio á la misma categoría social y política del europeo (1).

Hacia los primeros años del presente siglo, y últimos de la colonia, la población de la Capitanía general de Venezuela contaba

---

(1) Perdone el lector la siguiente nota. — Aunque extintos ya en los corazones españoles y americanos los odios de las guerras de la conquista y de la independencia, y aun cuando sean cada día más amistosas las relaciones oficiales entre España y sus antiguas colonias, suscitanse de vez en cuando en los libros y en los periódicos polémicas ardientes sobre la responsabilidad moral de los conquistadores en la destrucción de la raza americana. Hasta un escritor como don Juan Valera, cuyas obras son gloria de todos los pueblos que hablan

aproximadamente 800,000 almas, divididas, según Humboldt, así :

Blancos nacidos en Europa . . . . .	12,000
Blancos hispanoamericanos ó criollos. . . . .	200,000 (1)
Castas mixtas ó gentes de color.	406,000
Esclavos negros . . . . .	62,000
Indios de raza pura . . . . .	120,000

Esos distintos elementos étnicos constituyan clases separadas, « no por meros acci-

castellano, contribuyó hace poco, con la ironía y con las aventuradas insinuaciones de algunas de sus admirables *Cartas americanas*, a enardecer esas polémicas que son ya inútiles, ó al menos anacrónicas. Ni España es hoy la misma España conquistadora de los siglos xv y xvi ni los americanos de hoy pueden decirse descendientes legítimos de la raza conquistada; y lo mismo al citar hechos históricos evidentes que al estudiar sucesos problemáticos, ni tienen los americanos el derecho de incriminar, ni los españoles el deber de defenderse. Además, por cima de todo orgullo patriótico y de todo rencor de raza, deben resplandecer siempre la verdad histórica y la exactitud científica.

(1) Hay que observar, sin embargo, que á veces los reyes de España elevaban, por medio de edictos, á la categoría de blancos á todos los zambos ó mestizos de toda una villa, como sucedió con los de Nirgua bajo el reinado de Carlos III.

dentes, dice Baralt, sino por el alto valladar de las leyes y de las costumbres » (1).

Los *blancos* nacidos en Europa, en su mayoría catalanes y vizcaínos (2), eran ó empleados del gobierno español ó simples mercaderes, y pocos en número, por las trabas que España ponía á la emigración europea.

Los descendientes blancos de europeos, llamados *criollos*, eran casi todos cultivadores, militares, clérigos, frailes, empleados en rentas ó en los tribunales: muy pocos negociantes.

« Las artes útiles á la comodidad de la vida y las liberales, desestimadas como serviles, eran abandonadas á los *pardos* libres ó *gentes de color*... mezcla del europeo, del

(1) Los datos sobre la distinción de clases, que van en seguida, los tomamos de Baralt y Díaz (*Resumen de la Historia de Venezuela*, t. I, p. 326 á 338), quienes completan las observaciones de los viajeros Humboldt y Bonpland.

(2) Los valles de Caracas y de Aragua fueron colonizados principalmente por los vascongados. Vascongado era Simón de Bolívar, que llegó á la Guaira en 1590, y de cuya familia nació dos siglos más tarde el Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.

criollo ó del indio con el africano, y las derivaciones de esa mezcla; clase intermedia entre el esclavo y el colono español, y que contenía con diversas denominaciones una larga escala de colores, hasta que éstos, después de muchas generaciones, se confundían con el de la raza de los conquistadores, y participaban de sus privilegios ».

Los colonos introdujeron los *esclaros negros* con el pretexto de conservar la raza indígena, y en realidad con el objeto de dedicarlos á los trabajos agrícolas y á la explotación de las minas.

De los *indios* que escaparon á la destrucción de la conquista quedaron algunas tribus independientes en las regiones más remotas, y las otras se sometieron al gobierno español. Eran éstas últimas gobernadas al principio « por un magistrado de su nación, descendiente de los antiguos señores indígenas, ó nombrado por el rey donde no había », y más tarde se dispuso que estuviesen bajo la autoridad de « un cabildo de dos alcaldes y

otros tantos regidores, todos indios » y por varios empleados españoles llamados « protectores de los indios ».

La suerte de los *indios sometidos* continuó siendo hasta peor que la de los esclavos negros. « Cuando no se les imponían trabajos públicos y particulares fuera de toda regla y medida, se les obligaba á comprar por precios subidos las más insignificantes baratijas, ó se les retenían, en fin, sus salarios so color de asegurarse del tributo ». Todo ello, naturalmente, á pesar de las leyes y reglamentos teóricamente humanitarios que de vez en cuando llegaban de la metrópoli. De donde resultó que « el indio salvaje, habitador de las selvas, nómade ó con domicilio fijo, tenía más inteligencia y virtudes que el que vivía sometido al régimen colonial, en caseríos y aldeas arregladas, tan protegido por las leyes y tan oprimido por los hombres (1) ».

---

(1) Hasta aquí las observaciones de Baralt y Díaz.

Mientras duró el régimen colonial, los indios y los negros llevaron vida de parias ó de esclavos, y la lucha por la supremacia social y política se circunscribió entre los blancos europeos y los criollos americanos. Fué sólo al iniciarse en 1810 la revolución de la Independencia cuando todas las clases sociales comprendieron la necesidad de unirse contra el enemigo común para fundar la patria. No hubo ya distinción de derechos civiles entre blancos, criollos é indios, y desde 1811 empezó el movimiento en favor de la libertad de los esclavos. Muchos patriotas de la Independencia, empezando por Bolívar, libertaron á sus esclavos para enrolarlos como soldados en la guerra contra España: en el congreso de Cúcuta de 1821 se decretó la manumisión de los hijos de esclavos, y se crearon fondos especiales para la gradual emancipación de todos; por último, el congreso de 1854 decretó la abolición completa de la esclavitud (existían por aquella época, según Codazzi, 49,782 esclavos), y desde

entonces la constitución nacional declara libres á los esclavos que ingresen en el territorio venezolano.

La fusión social de las razas no se verificó, como es de suponer, inmediatamente y de un modo absoluto. Terminada la guerra con España, las tres regiones que constituyeron la efímera república de Colombia se preocuparon con preferencia de allanar los conflictos que las dividían, y hasta 1830, fecha de la disolución de Colombia y de la constitución de las repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, es fácil observar aún el antiguo antagonismo de las razas. Mostrábanse los indios muy apegados á sus costumbres, y oponían una resistencia tenaz á las mejoras que el gobierno republicano quiso introducir en su condición política. Los negros esperaban aún los efectos de las leyes que preparaban su libertad completa. Predominaban en el movimiento social y político los blancos descendientes de europeos; y la gente de color, aunque asimilada ya á los

blancos por las leyes, era aún, en las relaciones sociales, víctima de su origen mezclado. • Colombia tendrá mucho que deseiar, dice un publicista de aquella época, mientras la acción del tiempo no permita que se sientan los benéficos efectos de la revolución, y no haga que se confunda nuestra población (1). •

En 1839, la población era, según Codazzi, de 945,344 habitantes, divididos así:

52,411 *indios* independientes.

14,000 *indios* sometidos, pero que conservaban sus costumbres.

155,000 *indios* civilizados y mezclados que conservaban el carácter de su raza, pero que habían olvidado su idioma.

49,782 *negros* esclavos.

260,000 *blancos* hipanoamericanos y extranjeros.

(1) Véase en los *Documentos para los anales de Venezuela*, 1.<sup>o</sup> periodo, t. I, p. 35 y siguientes, la *Meditación* tercera de las que publicó Juan García del Río, de fecha 24 de setiembre de 1829.

414,151 *individuos de razas mixtas*: europeos, criollos, indios, africanos y sus variedades (1).

En 1881, la población total era de 2.075,245, y en 1891, fecha del tercero y último censo, de 2.323,527, con 42,898 extranjeros no nacionalizados (2).

Por temor quizá de herir las susceptibilidades de los negros y de los descendientes de esclavos, el resumen oficial del último censo no contiene indicación alguna respecto de las razas, bien que, por la frecuencia de uniones de blancos con indios, negros y mestizos, las preocupaciones del color no tengan ya influencia notable en la vida social, y menos

(1) A. Codazzi, *Atlas físico y político de la República de Venezuela*, Caracas, 1840.

(2) En la década de 1881 a 1891, el aumento de la población extranjera, sin contar los transeúntes ó domiciliados de las otras repúblicas americanas, se verificó en el orden siguiente: ingleses, españoles, holandeses y franceses. El número de alemanes disminuyó de 254, y el de italianos de 207. — *Resumen general del tercer censo de la República* (publicación oficial), Caracas, 1891, p. 81.

aún en la vida política donde no es raro ver los más altos puestos del gobierno ocupados por gente de color (la cual, sea dicho de paso, no se muestra inferior, en cuanto á capacidad gubernativa, á los blancos de raza pura). Puede, empero, comprobarse fácilmente que los individuos pertenecientes á las razas puras no forman sino una fracción muy pequeña. No hay negros, en número apreciable, sino en las ciudades del litoral marítimo, y provienen casi todos de las Antillas. Sin duda desaparecerán pronto, como raza, por su cruzamiento con la población del interior. Las tribus de indios independientes, que quedan aún en las selvas del Orinoco y en la Goajira, no forman en realidad parte esencial de la nación: su vida, costumbres e instituciones son muy diversas, y están también condenados á desaparecer, sea por destrucción en caso de guerra, sea por absorción cuando se colonicen aquellas regiones. De los españoles de la colonia quedan poquísimas familias en algunos pueblos del inte-

rior, donde han degenerado. El autor recuerda haber visitado, hace quince años, uno de esos pueblos, donde dos ó tres familias españolas, restos probables de las expediciones de Spira, Fedreman y Urre en el siglo xvi, conservábanse puras de toda mezcla. Los miembros de esas familias se habian unido siempre entre si, de suerte que ya no formaban sino una sola ; y probablemente por las repetidas uniones entre próximos parientes, notábase una frecuencia singular de deformaciones físicas, como cráneos enormes y narices y orejas desmesuradas, á más de un número proporcionalmente exorbitante de sordomudos y de locos. La falta de vias de comunicación que llevasen vida nueva á aquella célula social aislada y la falta de cruzamiento con elementos étnicos extraños, fueron causas evidentes de la degeneración (1)... La inmensa mayoría de la población se compone de

---

(1) J. Gil Fortoul, *Le Mouvement social au Venezuela*, en la *Revue internationale de sociologie*, Paris, octubre de 1894.

mestizos, que es la clase social directora.

En la historia de la República, desde 1830, predomina el hombre de raza mezclada, y si bien es justo reconocer que éste se ha mostrado á menudo « más fuerte y vigoroso que el indio, más activo é inteligente que el africano, é igual al criollo y al europeo en las dotes morales é intelectuales (1) », también es evidente que su origen tiene una importancia sociológica capital. El venezolano de hoy no es el español, ni el indio, ni el negro. Es imposible asegurar á qué familia humana pertenecemos, decía Bolívar. No pertenecemos, sin duda, á ninguna de las familias humanas anteriores á la época que iluminó el genio del Libertador: pertenecemos á la familia constituida por la fusión de tres elementos étnicos distintos; y nuestro carácter nacional, nuestra historia, nuestros ideales, y en suma, nuestro espíritu, es una resultante étnica y social. Del indio tenemos el amor á

(1) Baralt y Díaz, op. cit. t. I, p. 330.

la independencia y el odio hereditario á los privilegios de castas : del negro, en parte siquiera, la energía necesaria para la adaptación rápida á una naturaleza exuberante y bravía, y quizá el tono melancólico y nostálgico que predomina en nuestros poetas genuinamente nacionales ; y de uno y otro, el escepticismo radical con que la parte menos culta de la población presencia á menudo las luchas sanguinarias de las voltarias sectas políticas. Del español nos vino la poca capacidad natural para la industria, el débil espíritu de iniciativa, la costumbre de esperarlo todo del gobierno, la pasión de las intrigas políticas, el gusto de la oratoria brillante y majestuosa hasta el extremo de convertirla en dilettantismo estético, la honestidad de las relaciones de familia, y, con el amor refinado de las bellas letras, también, por desgracia, el instinto indomable de la guerra... (1) Á lo cual hay

---

(1) En la Independencia y en los primeros períodos de la República era cosa corriente dedicarse á un tiempo á

---

que agregar la influencia cada dia mayor que ejerce en el carácter nacional el espíritu inglés, francés, alemán é italiano, á la vez que disminuye la influencia intelectual de España. En la vida elegante, en la moda y en el arte, predomina el espíritu francés; en las letras y en las ciencias, el francés con el alemán y el italiano; y en la vida industrial y mercantil, el inglés. Nuestro eclecticismo de pueblo nuevo nos permite aceptar, sin fijarnos en su origen, todas las innovaciones extranjeras que juzgamos útiles ó agradables; y como el progreso de nuestra antigua metrópoli, á quien por cariñosa deferencia llamamos aún madre patria, es hoy infinitamente más lento que el de las otras civilizaciones, es fácil prever que muy pronto nuestro carácter nacional tendrá

---

las profesiones liberales y á la carrera militar. Lo mismo sucedia en España en la edad de Cervantes y Lope de Vega. « Desde los tiempos de la antigua Grecia ningún país ha producido como España tantos literatos eminentes que fueron también soldados ». Buckle, *History of the Civilization*, vol. II, p. 464.

poca semejanza con el carácter español, y se mostrará tal vez superior á éste en el amor al progreso, en la iniciativa emprendedora y en la capacidad de la especulación científica. La influencia moral é intelectual de los pueblos más civilizados empieza á neutralizar ó á modificar las primitivas influencias de la raza.

Además, sería incurrir en un error evidente atribuir á la raza sola todas las influencias que han determinado el carácter especial del hombre suramericano y los aspectos particulares de su historia. Baste, en prueba de ello, citar la ligereza con que un escritor contemporáneo se refiere á la psicología de las razas. G. Le Bon afirma en un libro científico, que *todas* las diferencias sociales y políticas que se observan hoy entre la América del Norte y la meridional son efecto exclusivo de las diferencias naturales entre la raza inglesa y la española. « Todas las repúblicas suramericanas, dice, han adoptado la constitución política de los Estados Unidos, y viven, por con-

siguiente, bajo leyes idénticas (1). Sin embargo, por el solo hecho de ser diferente la raza y carecer de las cualidades fundamentales de la raza que puebla los Estados Unidos, todas esas repúblicas, sin una sola excepción, viven perpetuamente en la más sangrienta anarquía, y no obstante las asombrosas riquezas de su suelo, precipitanse las unas en pos de las otras en todo género de dilapidaciones, en la bancarrota y en el despotismo... Las causas de esto provienen todas de la constitución mental de una raza que no tiene energía, ni voluntad, ni moralidad. La falta de moralidad, sobre todo, deja atrás lo peor que conocemos en Europa (2) ».

Dirá el lector que es difícil llevar á tal extremo la ligereza y el error. Tratándose, empero, de un autor de varias obras muy leídas,

(1) La enormidad de este aserto saltará á los ojos de cuantos conozcan, siquiera superficialmente, la diversidad de legislaciones civiles y políticas de las repúblicas americanas.

(2) G. Le Bon, *Les lois psychologiques de l'évolution des peuples*, París, 1894, p. 66.

y citadas con frecuencia en la literatura sociológica, valía la pena de reproducir sus juicios y conviene refutarlos aquí, siquiera incidentalmente. Aun admitiendo como sería la hipótesis gratuita (y anticientífica, puesto que el autor no la basa en ningún estudio de etnografía comparada) de que la moralidad de las repúblicas suramericanas sea infinitamente inferior á la de la república norteamericana y á la de los Estados europeos, la historia contemporánea demuestra que ciertos hechos de inmoralidad social y política no son estigma especial de una sola raza. En los Estados Unidos predomina una raza que apenas tiene puntos de semejanza con la población suramericana, y sin embargo, la inmoralidad política y rentística adquiere allí á menudo proporciones exorbitantes, según confiesan los mismos escritores de raza inglesa (1).

---

(1) Véase, entre otros, á J. Bryce, *The American Commonwealth*, especialmente los capítulos titulados *The Tammany Ring in New York City* y *The Philadelphia Gas Ring*.

En cuanto á Francia, vivos están aún los recuerdos del proceso Wilson, diputado éste y yerno del presidente de la república, y del proceso de Panamá, en que fueron reconocidos culpables de verdaderos delitos hombres como Fernando de Lesseps, llamado poco antes el *Gran Francés*. Por lo que hace á Alemania, los tribunales del imperio acaban de juzgar y condenar las dilapidaciones del barón de Hammerstein, editor de la *Gaceta de la Cruz*, miembro del Reichstag y *leader* del partido conservador. Y recientes están todavía los escándalos italianos del Banco romano y los escándalos españoles del concejo municipal de Madrid... ¿Para qué multiplicar los ejemplos? Lo dicho comprueba que las inmorralidades de ese género no son distintivo de ninguna raza, ni bastan para empañar toda la historia de todo un pueblo, ni son, por último, estigma especial de las repúblicas suramericanas. Para todas las razas y para todos los pueblos suelen correr períodos de crisis morales, análogas en sus mani-

festaciones á las crisis políticas y á las crisis económicas; puede una nación, en un momento dado de su historia, como ha sucedido á las veces en Inglaterra, mostrarse inferior en cuanto á moralidad pública á las otras naciones coetáneas; pero nadie ni nada ha demostrado aún que la moralidad sea privilegio de ciertas razas ó naciones. Cuando estudiamos la evolución histórica de Venezuela (capítulos III y IV) veremos que las crisis morales porque ha pasado no han sido ni más profundas ni más largas que las crisis europeas, y hallaremos que, si no somos mejores, tampoco somos peores que los otros pueblos. Lo mismo que los individuos, cada pueblo tiene sus virtudes y sus vicios, y cada sistema político sus excelencias y sus desventajas.

## CAPÍTULO II

### EL MEDIO FÍSICO

SUMARIO.— El hombre no es cosmopolita por naturaleza. — La facilidad de adaptarse a climas diferentes es efecto de la civilización. — La evolución inconsciente y la evolución intelectual ó consciente. — En la primera predomina la influencia de la raza y del medio, y en la segunda la influencia del hombre sobre el medio. — Análisis de las influencias del medio físico en el estado social de la población venezolana. — Cómo se reparte la población en las tres zonas, cálida, templada y fría. — ¿Puede el blanco europeo vivir y aclimatarse en la América intertropical? — El clima venezolano y la aclimatación de los europeos. — Agentes morbosos del clima venezolano. — El *paludismo* y el *amarillismo*. — Observaciones de los especialistas. — Conclusión: las mismas fuerzas humanas que hicieron habitables las regiones frías de Europa, harán, diversamente aplicadas, habitables también todas las regiones de la América intertropical.

No es el hombre cosmopolita por naturaleza. Como todas las especies vegetales y animales, las especies ó razas humanas apare-

cen y se desarrollan en medios geográficos particulares, de donde no salen sino impulsadas por influencias exteriores.

Muéstrase cosmopolita el hombre, solamente cuando ha llegado á una civilización muy avanzada, cuando la ciencia, el arte y la industria le han hecho capaz de neutralizar fácilmente ó modificar las condiciones del medio que amenazan su salud y su vida. De suerte que no es su organización natural la que le permite soportar las variaciones de todos los climas y prosperar en ellos, sino la adaptación; y ésta, cuando se realiza, resulta de un gran número de causas y de circunstancias ocasionales.

Hablando de la insalubridad del campo romano, Mommsen observa que, en las etapas inferiores de la civilización, el hombre tiene generalmente una percepción más rápida de las exigencias de la naturaleza, y mayor facilidad para conformarse á ellas: « quizá, también, una constitución física más elástica que le adapta más pronto á las condiciones

del suelo donde vive» (1). Sin embargo, para adaptarse con mayor facilidad á otro medio necesitan los pueblos haber progresado de un modo considerable, pues si es cierto que las influencias locales tuvieron, como dice Spencer, un poder máximo en los comienzos de la evolución social, también es verdad que sólo nuestra civilización, con su organización más completa, puede florecer en los climas más desfavorables. En general, la bonanza del clima favorece el desarrollo social en sus comienzos, como sucedió en la India y en el Egipto, en Méjico y en el Perú.

En otra ocasión y en un estudio de otro género intentamos desarrollar la teoría siguiente (2). Pueden distinguirse en el hombre social dos especies de evolución, inconsciente la una, é intelectual ó consciente la otra. Verificase la primera lo mismo en la naturaleza inorgánica que en la naturaleza

---

(1) T. Mommsen, *Römische Geschichte*, lib. I, cap. III.

(2) J. Gil Fortoul, *Filosofía constitucional*, Paris, 1890, págs. 41 y siguientes.

organizada y en el mundo social. La nebulosa, la estrella, el planeta y el satélite evolucionan; es decir: cambian de aspecto material, según leyes naturales, sin que en este resultado influya ninguna fuerza extraña á la misma materia. Las plantas y los animales, incluso el hombre, evolucionan; esto es: se transforman, cambiando de aspecto material las primeras y de aspecto físico y condición cerebral los últimos, en virtud de leyes fatales, como la lucha por la existencia, la adaptación al medio y la supervivencia de los más fuertes. Los grupos humanos, la sociedad, la nación, la raza y la especie evolucionan; es decir: progresan ó se transforman mediante leyes naturales, ó independientes de la voluntad humana, y á este movimiento necesario y fatal llamamos evolución *inconsciente*. Pero en el hombre colectivo se verifica además otro movimiento que podemos calificar de intelectual ó *consciente*. A medida que el entendimiento se ensancha en la lucha por la existencia y en la vida social, el hombre amplia la esfera de

su actividad productora, satisface más fácilmente sus necesidades, depura sus costumbres y perfecciona sus instituciones. Los esfuerzos intelectuales y sus resultados inmediatos, — la ciencia, el arte y la industria, — son agentes libres que imprimen fuerzas, las más poderosas de todas, al desenvolvimiento de las sociedades y de las naciones, determinando, por consiguiente, una evolución consciente. La evolución inconsciente se verifica con rapidez proporcional á las condiciones favorables de la raza y del medio físico, y la evolución consciente va acelerándose en razón del perfeccionamiento de la misma organización social. En suma, las dos especies de evolución coexisten siempre en todas las etapas del progreso humano ; pero es más notable la evolución inconsciente en las etapas inferiores, predominando entonces las influencias de la raza y del medio físico, y es más energica la evolución consciente en las civilizaciones más avanzadas, predominando entonces la influencia del hombre sobre el medio.

El estado social de Venezuela, lo mismo durante el régimen colonial que durante el régimen republicano, comprueba la teoría que acabamos de bosquejar. Los españoles, que emprendieron la conquista del territorio, menos con el propósito de cultivarlo y crear en él una civilización análoga á la europea, que con el fin de someter por la fuerza á la raza indígena y cargar con las riquezas naturales, cuya explotación no requiriese ningún esfuerzo industrial, establecieron la trata de esclavos negros, á poco de haber extermindado las tribus indias más enérgicas, con la creencia de que aquellos soportarian mejor las influencias nocivas del clima en los trabajos de la agricultura y de las minas. En cuanto á los restos que sobrevivieron de las tribus indias, su sangre se mezcló pronto con la de los españoles y negros, ó buscaron refugio en las más lejanas selvas, donde subsisten aún independientes y bravios hasta que la colonización llegue á destruirlos ó absorberlos. Estos dos hechos, — el espíritu de destrucción que

inspiró á los conquistadores, y el reemplazo de una raza en vía de civilización, como la raza indígena, por una raza de esclavos, incapaz de toda iniciativa individual y de todo esfuerzo colectivo,—dieron por resultado fatal que durante el régimen colonial la influencia del hombre sobre el medio fuese casi nula.

Averigüemos en seguida cuáles son las principales influencias del medio físico sobre la población mixta actual y sobre la inmigración extranjera llamada á acrecerla y á modificarla.

El desarrollo de la raza mestiza, observa de Quatrefages, depende de las influencias que en ella ejerce el conjunto de las condiciones de existencia ; esto es : el medio. Y en el medio, que puede distinguirse en orgánico, social y físico, una de las condiciones de vida es el clima (1).

(1) Hipócrates entendía por clima : el conjunto de las condiciones físicas de una localidad, en sus relaciones con los seres organizados. Recuérdese esta definición siempre que en las páginas siguientes se trate de clima ó medio físico.

El clima de Venezuela comprende las tres zonas, cálida, templada y fría. En la primera el promedio de la temperatura es de 25 á 29 grados centígrados; en la zona templada, de 15 á 25 grados, y de 2 á 3 grados en la Sierra Nevada de Mérida, cuya altura de 4,443 metros marca el límite superior de la vegetación.

En los puertos de mar, donde la temperatura es apenas soportable en ciertas horas del dia, la población se compone casi exclusivamente de mercaderes, animosos todos de realizar fortuna y escaparse á otra habitación más benigna.

Las llanuras de la zona cálida, con su clima abrasador y sus inmenses soledades, no son habitables sino para el *llanero* allí nacido. En ninguna otra parte es más notable la influencia del medio sobre el hombre. Mezcla de indio, blanco y negro, el llanero debe su carácter y costumbres, más que á las razas madres, á las condiciones de la naturaleza que le rodea. Baralt y Diaz resumen

así las observaciones de Humboldt : « El clima abrasador de sus desiertos y las inundaciones de su territorio obligan á los llaneros á adoptar un vestido muy sencillo, y moran ordinariamente en cabañas á las riberas de los ríos y los caños, en incesante lucha con los elementos y las fieras. Sus ocupaciones principales son la crianza y pastoreo de ganados, la pesca y la caza ; si bien algunos cultivan pequeñas porciones de terreno para obtener raíces comestibles. Esta vida activa y dura, su marcha continua y su necesaria frugalidad, desarrollan en ellos gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria... Acostumbrados al uso constante de la fuerza y de los artificios para defender su existencia contra todo linaje de peligros, son por necesidad astutos y cautelosos... En fin, el llanero ama como su verdadera y única patria las llanuras... y fuera de ellas, halla estrecha la tierra, el agua desabrida, triste el cielo... » (1)

(1) Baralt y Diaz, t. I, págs. 432-30.

Los mismos historiadores observan, con referencia al resto de la población en los últimos años de la colonia, que « la soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades, desarrollaron en ella varios sentimientos principales que pueden considerarse como base de su carácter: desapego á toda especie de sujeción y de trabajo, indiferencia por la cosa pública, el amor genial del hombre salvaje por la independencia; y una dulzura de carácter que provenia á un tiempo de indolencia, falta de energía y bondad del corazón. »

Las mismas cualidades y defectos se observan hoy en las regiones más lejanas, no invadidas todavía por la ola de la civilización extranjera. Las condiciones del medio físico siguen determinando allí el carácter y las costumbres del hombre. En cambio, el dominio del hombre sobre la naturaleza se acrecienta en los centros más poblados, puestos ya en contacto con la civilización de otras tierras.

Del establecimiento de fáciles y numerosas vías de comunicación, y, sobre todo, de la rápida adaptación de la inmigración europea al medio intertropical, depende hoy, en parte principal, el porvenir y prosperidad de la nación. Pero, ¿puede el hombre blanco europeo vivir y aclimatarse en las regiones de la América intertropical? No es raro leer en autores europeos la afirmación categórica de que el blanco encuentra allí obstáculos insuperables en las condiciones que caracterizan el medio intertropical; á saber: la alta temperatura y ciertos agentes morbosos, como la fiebre amarilla y las fiebres palúdicas.

En cuanto á la temperatura, el hecho de haber sido siempre reducidísima la población de la zona más cálida, donde el centígrado marca por término medio de 25 á 29 grados, demuestra sin duda que la inmigración no podrá fijarse en esa zona, á lo menos en los comienzos y si se trata de inmigrantes de los países septentrionales. Mas, al propio tiempo, la experiencia de tres siglos

comprueba que la población europea aumenta y prospera en las zonas templada y fría. « El clima venezolano por excelencia, dice Eliseo Reclus, es el de las ciudades y campos situados más arriba de la zona cálida, en las planicies y en las faldas de las montañas... El español se ha aclimatado, perfectamente, no sólo en las faldas de los montes de la zona templada, sino también en la zona cálida, en el litoral marítimo y en los llanos. Los americanos del norte y los europeos de los países septentrionales viven por millares en Caracas y en las otras ciudades altas del sistema andino, y su salud no parece sufrir con el nuevo clima. (1) »

Es evidente, sin embargo, que los agentes morbosos especiales — paludismo y amarillismo — del medio á que nos referimos, tienen todavía una influencia considerable en las condiciones de vida de la población vene-

---

(1) E. Reclus, *Nouvelle Géographie universelle*, t. XVIII, págs. 141 y 162.

---

zolana, y contribuyen, por consiguiente, á caracterizar sus costumbres.

El *paludismo* es una enfermedad telúrica provocada por un animálculo unicelular perteneciente á la clase de los *Esporozoarios*. (1) Evoluciona este parásito en los glóbulos rojos de la sangre del hombre, y determina así una de las causas principales de la anemia fisiológica que debilita y deprime á menudo á los habitantes de la zona tórrida. No se ha demostrado aún que existan diferencias notables, en cuanto á inmunidad del paludismo, entre la raza indígena y las razas inmigradas de Europa y África; y la neutralización de su influencia será obra exclusiva de la higiene pública y privada no bien se multipliquen y progresen los centros de población. Un distinguido médico venezolano, que ha estudiado el paludismo en las regiones donde hace

---

(1) La existencia del hematozoario de Laveran fué comprobada por primera vez en Venezuela, en 1894, por el médico venezolano Dr. Santos A. Dominici. Véase la *Gaceta Médica de Caracas*, 30 de noviembre de 1894.

más estragos, nos comunica las siguientes observaciones: — « El paludismo no respeta razas. F. Roux, en su Tratado de enfermedades de los países cálidos, dice: « es un error creer que la raza negra esté relativamente al abrigo de la fiebre palúdica; es verdad que los negros soportan mejor que el europeo los ataques de la enfermedad en su país, pero á eso se reduce la pretensa inmunidad de dicha raza. » Todos los habitantes, sin excepción de color, de los Juegos esencialmente palúdicos son más ó menos atacados por la enfermedad; y ésta, junto con el ardor del clima, contribuye en gran parte á producir las anemias que con tanta frecuencia se observan en aquellos lugares. Ninguna condición favorable falta allí para el desarrollo del paludismo: calor excesivo, terrenos húmedos y pantanosos, ríos que se desbordan periódicamente todos los años y producen inundaciones tales que hay que cruzar los caminos en pequeñas embarcaciones: las aguas son de muy mala

» calidad ; en las regiones lejanas de los ríos  
» hay que excavar cisternas de donde filtra  
» un agua muy poco potable, y apropiada,  
» por consiguiente, para la propagación de la  
» enfermedad : las aguas de los mismos ríos,  
» en el principio de las lluvias, son turbias y  
» mal sanas. El azote no desaparecerá en aque-  
» llas regiones, que son fuente de tanta rique-  
» za, sino cuando la población aumente ;  
» cuando se logre secar los terrenos con el  
» encapuzamiento y canalización de los ríos ;  
» cuando la mano del hombre lleve el cul-  
» tivo á todas partes y extienda la higiene su  
» benefactor dominio (1) ».

La fiebre amarilla comparte con el paludismo la más constante influencia morbosa de la América intertropical. Originaria del mar de las Antillas, propágase á las regiones interiores y forma allí focos de infección tanto más persistentes cuanto son peores las condiciones higiénicas de las localidades infestadas.

(1) Dr. E. Ochoa, de la Universidad de Caracas. Comunicación especial al autor.

Recién llegados al nuevo mundo, los españoles se vieron diezmados en la Isabela por la epidemia de 1494, y desde entonces la fiebre amarilla sirve á menudo de espantajo á la inmigración europea, á la que se hace creer fácilmente que la fiebre azota más al blanco que no al negro y al indio. Sin embargo, las diferencias de raza, suponiendo que exista alguna, en cuanto á la mayor ó menor predisposición para contraer la fiebre, no están aún comprobadas de un modo definitivo. Los especialistas suramericanos difieren en sus conclusiones. El Dr. Cuervo Márquez, que ha estudiado las epidemias de amarillismo en las regiones de Colombia colindantes con Venezuela, dice: « No creemos que la receptibilidad esté en razón directa de la blancura de la piel como lo dice Roux (*Maladies infectieuses*, Paris, 1886), ni tampoco que todas las razas sean igualmente aptas para contraerla; pero no admitimos que la relativa inmunidad ó la predisposición de que goce un individuo con respecto á la

» fiebre amarilla, dependa del hecho de per-  
» tenecer á tal ó cual raza, sino de las con-  
» diciones de vida y medio ambiente á que  
» esté acostumbrado. La receptibilidad indi-  
» vidual está en razón inversa de la tempe-  
» ratura del lugar de origen del individuo.  
» La mínima inmunidad dc que gozan los  
» negros, y no la raza negra, depende de que  
» por lo general residen en las tierras ardien-  
» tes del litoral ó de las riberas de los gran-  
» des ríos; pero los que viven en el interior  
» de los países son atacados tanto ó casi tanto  
» como los blancos colocados en condiciones  
» análogas (1) ». El Dr. E. Ochoa dice: » las  
» temperaturas elevadas, las malas condicio-  
» nes higiénicas y cierto estado climatérico  
» especial, no bien determinado todavía, favo-  
» recen el desarrollo del germen de la fiebre  
» amarilla. De los focos endémicos es impor-  
» tada á las regiones templadas, donde las

(1) Dr. L. Cuervo Márquez, de la Academia de Medicina de Bogotá, *La fiebre amarilla en el interior de Colombia, Curazao, 1891*, p. 71.

» epidemias que se producen toman á veces  
» caracteres intensos. Gozan de inmunidad  
» los individuos que nacen y viven en esos  
» focos, ó que han sufrido un primer ataque.  
» Los goajiros, dice nuestro distinguido maes-  
» tro el Dr. Dagnino en su *Tratado de la*  
» *fiebre amarilla*, son muy propensos á con-  
» traerla al llegar á Maracaibo; los mestizos  
» no escapan á ella, y en cuanto á los negros,  
» que algunos autores afirman ser inmunes,  
» bueno es hacer notar que, por lo menos en  
» Venezuela, gran parte de esos individuos,  
» ó son originales de las costas y viven en  
» ellas,—donde por lo regular es endémica  
» la fiebre amarilla,—ó provienen de las An-  
» tillas, donde la referida enfermedad reina  
» bajo igual forma; de suerte que, en ambos  
» casos, los negros gozan de la inmunidad  
» que se adquiere en tales sitios (1) ». En  
cambio, el Dr. S. A. Dominici, si bien reco-  
noce que son muchos los casos de negros ata-

---

(1) Dr. E. Ochoa. Comunicación especial al autor.

cados por la fiebre amarilla en tiempo de epidemia, concluye que la raza negra goza de una inmunidad casi completa comparada con los indios, blancos y mestizos, que tienen igual aptitud para contraer la enfermedad.

« La influencia de la raza, dice, sobre la mayor ó menor susceptibilidad al virus amarillo, no puede negarse. Algunos opinan que la inmunidad de que goza la raza negra no es una cualidad inherente á ella, sino que depende de su más fácil adaptación al clima y á las causas ocasionales. Mas, ¿podrá aceptarse que la raza importada se aclimate mejor que la indígena? Y aun cuando la enfermedad fuera también importada con ella, como han creido otros sin fundamento alguno, resalta siempre el hecho, en todas partes comprobado, de la resistencia especial de los negros á la fiebre amarilla, que no se explica sino por la inmunidad natural de la raza (1) ».

(1) Dr. Santos A. Dominici, de la Universidad de Caracas y de la Facultad de medicina de París. Comunica-

Sea cual fuere en esta materia la conclusión definitiva de la patología comparada, los especialistas se acuerdan en reconocer el hecho de que « la acción lenta y sostenida del clima produce la adaptación del organismo al medio en que vive, y como resultado de ella una mayor resistencia para la adquisición de las enfermedades que son exclusivas á ese clima (1) ».

El fenómeno de la adaptación explica cómo la raza mestiza de blanco, indio y negro, aclimatada desde hace siglos, puede vivir y prosperar en la parte inferior de la zona templada y aun en la cálida; cómo la raza blanca, recientemente inmigrada, deba escoger su habitación en las regiones de clima menos ardiente; y cómo tanto la una quanto la otra necesitan acordar sus costumbres con las exi-

---

ción especial al autor. — Además, el Dr. H. Finol, de Maracaibo (donde la fiebre amarilla es endémica) nos dice: « Se citan casos de fiebre amarilla en negros, pero yo no he podido observar uno solo siquiera ».

(1) Dr. Cuervo Márquez, *op. cit.* p. 73.

gencias del medio físico, esforzándose al propio tiempo por modificarlo.

La adaptación del hombre al medio físico, y la modificación de éste por el hombre, son las condiciones esenciales de vida y de progreso lo mismo en Europa que en América. Así como los habitantes de los países muy fríos resisten á las inclemencias del medio apropiando á ellas sus casas, vestidos, alimentos y estimulantes nerviosos, así la población de los países más cálidos empieza ya á neutralizar la parte desfavorable de las condiciones climatéricas, apropiando al medio sus habitaciones, alimentos, horas de trabajo y de recreo, costumbres domésticas y hábitos sociales. En las habitaciones mejor instaladas de los climas fríos, los caloríferos son los más directos agentes de bienestar y de salud : en los climas cálidos, los frigoríferos harán respirable y benéfico en el interior de las casas el aire abrasado que las rodea. Contra la languidez y propensión á la indolencia que produce el calor excesivo, la voluntad humana

reacciona con un régimen especial de alimentación y con el ejercicio metódico al aire libre. Los que se dejen tentar por las delicias de la siesta y el vaivén adormeciente del *chinchorro*, pensarán que para conservar la energía física y moral es indispensable, como dice un viajero, « declarar una guerra encarnizada á la hamaca ». En los países de sol ardiente, los efectos dañinos de las bebidas fermentadas son más rápidos y desastrosos; pero el hombre de todas las latitudes sabe que la sobriedad es en todas partes compañera de la fortaleza. Si el suramericano tiene que luchar siempre contra el calor y el lodo, contra los insectos nocivos y las fiebres, también el europeo del norte vive en lucha continua con el frío y con la lluvia, con el suelo árido y con la atmósfera caliginosa... En suma, las mismas fuerzas industriales que han hecho habitables los países de la nieve, harán, aplicadas de un modo diverso, deliciosamente habitables los países de la perenne primavera; y en lugar de seguir cediendo aquí á las in-

fluencias debilitantes del medio, el hombre apropiará éste á sus necesidades y deseos.

Si estas previsiones se realizan, la civilización volverá á secundar toda la zona que fué su cuna y la del hombre (1). El hombre se civilizó rápidamente en Egipto, cuyo territorio pertenece en gran parte á la zona tórrida, y de esta zona partió la corriente intelectual que secundó la Grecia y más tarde toda la Europa. Si el eje de la civilización no continuó en los trópicos, debióse principalmente á causas etnográficas, á migraciones forzosas, á vicisitudes de la guerra y á los cruzamientos de las poblaciones del norte con las del mediodía. ¿Por qué negar que el eje de la civilización universal pueda volver á situarse en la misma zona donde florecieron las primeras civilizaciones? Despues de viajar por largos

(1) Como las especies de donde probablemente surgió el hombre, y como los animales superiores que más se acercan á su organización (monos antropomorfos) aparecieron ó viven en las regiones Intertropicales, no es aventurada la hipótesis de la primera aparición del hombre en las mismas regiones.

años en la América intertropical, un naturalista exclama con entusiasmo lírico: «;Sólo bajo el ecuador podrá la raza perfecta del porvenir alcanzar el goce completo de la bella herencia del hombre, la tierra!...» (1) Pero demos todavía treguas á la fantasía y á la esperanza, y comprobemos solamente qué cuando el hombre suramericano llegue á someter á su inteligencia y á su voluntad todas las fuerzas de las hermosas regiones tropicales, fundida ya su raza en una sola y neutralizadas las influencias nocivas del medio ambiente, su historia será del todo diferente de la que vamos á bosquejar.

---

(1) H. W. Bates, *The Naturalist on the river Amazon*, 6.<sup>a</sup> edición, p. 389.

## CAPÍTULO III

### LOS COMIENZOS DE LA REPÚBLICA

SUMARIO.— De la influencia de la raza, combinada con la del medio físico y con los factores ocasionales de toda evolución social, proviene el aspecto especial de la historia venezolana.— Hipótesis, nunca comprobada, de la coexistencia de dos partidos políticos nacionales.— Definiciones arbitrarias.— El criterio de los historiadores y el instinto popular.— El gobierno y la oposición de 1830 á 1839.— Los partidos provinciales ó locales en 1840.— Origen de la propaganda liberal.— *El Venezolano* y Antonio Leocadio Guzmán.— El general Páez y la oligarquía.— La «edad de oro» de la república es una metáfora.— La propaganda liberal iniciada en 1840 abre la era de las luchas democráticas.— El carácter y la obra de Guzmán: problema moral y problema histórico.— Las elecciones presidenciales de 1846.— El gobierno protege las candidaturas de Urdaneta y de Monagas, y los liberales traman una conspiración.— Guzmán es sometido á juicio y condenado á muerte, en virtud de la ley de 1831 que él mismo había refrendado como ministro.— El presidente Monagas, por excitación de la corte suprema, commuta la pena de muerte en la de expulsión perpetua.— Explicación sociológica de los sucesos de 1847.

« La causa única de las desdichas políticas en las repúblicas hispano americanas — dice un escritor contemporáneo — es que en ellas sólo ha habido gobiernos personalistas, sostenidos por pueblos personalistas, lógica consecuencia de las costumbres españolas que heredamos y que no cambiamos cuando cambiaron nuestras instituciones políticas » (1). El mismo escritor niega en otros lugares de su estudio las influencias combinadas de la raza y del medio físico, y su conclusión resulta, por consiguiente, parcial e incompleta. La historia de Venezuela no la confirma sino en parte.

Empezó la evolución histórica de Venezuela con la guerra entre la raza española y la raza india, guerra que ocasionó, una vez destruida ó domada la población indígena, la adaptación del régimen autoritario que es característico, si no de toda la nación española, si de los españoles que realizaron la conqui-

---

(1) J. Muñoz Tébar, *El Personalismo y el Legalismo*, pág. 162.

ta. Al cabo de tres siglos, formada ya otra raza por la mezcla de españoles, indios y negros, estalló la guerra de la Independencia, que determinó la constitución de una nueva nacionalidad y de un nuevo Estado político, diferentes una y otro de la raza conquistadora y de la raza conquistada, pero conservando en su temperamento y costumbres la influencia de los elementos étnicos primitivos. De esta influencia, combinada con la del medio físico y con los factores ocasionales que obran siempre en la evolución de todo grupo social, proviene el carácter especial de la historia que vamos á bosquejar y que demuestra la exactitud de las premisas apuntadas en los capítulos anteriores.

La totalidad casi de los historiadores y publicistas venezolanos basan sus juicios y conclusiones en la hipótesis, nunca comprobada, de la coexistencia de dos partidos doctrinarios, liberal el uno y conservador el otro, en lucha continua desde los comienzos de la República; pero, no bien se trata de caracteri-

zar los programas y procedimientos de cada partido, cuando aquella conformidad de opiniones se convierte en verdadera anarquía crítica. Cada autor juzga á su manera los hombres y los hechos, y atribuye los calificativos de conservador y de liberal con un criterio que al lector desprevenido parece siempre arbitrario.

Sucede á las veces que historiadores adversarios en el modo de examinar los hechos políticos, coinciden en afirmar que las denominaciones de conservador y de liberal no son exactas. Por ejemplo, el señor Olavarria, considerado generalmente como conservador, dice: « Los verdaderos *liberales* de Venezuela han sido los que llevan los apodos opuestos; pero los llamados liberales han tenido la habilidad de tomarse insistenteamente ese calificativo... al paso que los otros han incurrido en la candidez de dejarse apostrofar al gusto de sus contrarios » (1). Y el general Le-

(1) Domingo A. Olavarria, *Estudio histórico-político*, Valencia, 1893, p. 130.

vel de Goda, historiador liberal, dice: « El partido político que estuvo en el poder en Venezuela desde el año de 1858 hasta el de 1863 y que volvió á ejercerlo en 1869, no tenía entonces, ni lo ha tenido después en realidad, nombre propio aceptado por todos sus hombres, y éstos se han dejado bautizar por sus enemigos, primero con el calificativo de *oligarcas* y seguidamente con el de *godos*, á veces con el de *conservadores* » (1). Entrambos historiadores aceptan como cosa demostrada la coexistencia, al menos en algunas épocas, de los dos partidos doctrinarios; y tal supuesto les impide descubrir el verdadero motivo y significación de aquella confusión ó arbitrariedad de los nombres aplicados á los bandos ocasionales que lucharon por el poder desde 1848.

Es también digno de notarse aquí la manera como el vulgo entendía hasta hace po-

(1) Luis Level de Goda, *Historia contemporánea de Venezuela política y militar*, Barcelona, 1893. Discurso preliminar, XX.

cos años los nombres de conservador y liberal. *Conservador*, ó *oligárca*, ó *godo*, términos equivalentes en el lenguaje popular, significaba: hombre perteneciente á una familia distinguida por sus antepasados, por su riqueza, por su ilustración ó por sus simpatías hacia todo gobierno fuerte, despótico ó cruel. *Liberal*, y desde el 58 hasta el 70, *federal*, quería decir: hombre sin ideas políticas fijas, poco respetuoso de la ley, enemigo de la clase más rica ó más instruida y amigo de las clases populares, inclinado al militarismo y á los cambios frecuentes de leyes y gobiernos.

El instinto popular se equivocaba en esto, extraviado sin duda por los odios y exclusivismos de las guerras civiles. Desde 1848 hasta 1870 no hubo diferencias constantes de doctrina, ni en los hombres ni en sus obras. Todos los gobiernos emplearon el mismo método, respetando algunas veces las libertades públicas y las tradiciones, y violándolas ó contrariándolas muchas veces. Ni temían los llamados conservadores aventurarse

á realizar reformas radicales, ni los llamados liberales se apresuraban á deshacerse de las leyes con que habían gobernado sus predecesores. Los ministerios se componían casi siempre de hombres pertenecientes á ambas denominaciones de conservadores y liberales, olvidando en el poder los unos y los otros las contradicciones que les separaban en la oposición; y la generalidad de las revoluciones se hacia, menos para trasformar el régimen político y social, que para cambiar los hombres, alegando siempre los revolucionarios que ellos gobernarían con mayor obediencia á las leyes y con respeto mayor á las libertades públicas.

Desde 1830 hasta 1839, durante las presidencias del general J. A. Páez y del doctor José Vargas, no existió lucha alguna entre dos partidos doctrinarios. La oposición no se manifestaba entonces sino por algunas insurrecciones militares y por una que otra censura de los periódicos sobre el sistema económico del gobierno.

En agosto de 1840, un periódico importante decía: « No existen en Venezuela dos partidos nacionales que se hayan dado fórmulas de ninguna especie, lo cual es sabido generalmente. Sólo existen partidos locales en las ciudades capitales de cuatro ó cinco provincias. De ellos tomaremos las fórmulas que con más generalidad se han dado algunos. *Hombres nuevos* (Partido Liberal) por una parte; *Constitución, paz y orden* (Partido Conservador) por otra. — Por *hombres nuevos* entienden ó quieren hacer entender los partidarios de esta fórmula, la elevación á los puestos públicos de los ciudadanos que no los han ocupado, y la separación de ellos, de los que hoy los desempeñan. Y por *Constitución, paz y orden* entienden ó quieren entender los que tal fórmula proclaman, que son ellos únicamente los amigos sinceros y cordiales de los tres motes que blasonan... Creemos haber probado que no existen hoy partidos políticos nacionales, y á ello añadiremos que los partidos locales que se notan,

están únicamente fundados en el deseo de que sean éstas ó aquéllas las personas que ocupen los destinos públicos » (1).

Sin embargo, en la misma fecha en que se publicó lo que acabamos de reproducir, los partidos locales que pedían hombres nuevos en el gobierno empezaron á unirse para formar un partido nacional de oposición, á lo cual contribuyó eficazmente la propaganda del periódico titulado *El Venezolano*, cuyo primer número apareció en Caracas en agosto de 1840. Para fundarlo se habían juntado los señores Tomás Lander, Tomás J. Sanavria, José Gabriel Lugo, Rafael María Lugo, José Austria, Jacinto Gutiérrez, José Julián Ponce, José Bernardo Arévalo y Antonio Leocadio Guzmán, que fué nombrado redactor (2). El historiador Rojas (3) cita también entre los

(1) *El Liberal*, Caracas, 25 de agosto de 1840, citado en los *Documentos para los anales de Venezuela*, 2.º periodo, t. I, p. 317.

(2) Véase el *Manifiesto del partido liberal á la Nación*, Caracas, 31 de julio de 1843.

(3) J. M. de Rojas, *Bosquejo histórico de Venezuela*, París, 1888, p. 54.

fundadores de *El Venezolano* al señor Manuel Felipe de Tovar, el cual debia figurar más tarde como uno de los jefes del llamado partido conservador. — Según el mismo historiador, « muy luego hubieron de convencerse los señores de la junta de que el nombramiento del señor Guzmán (para redactor del periódico) había sido tan desacertado como nocivo á los levantados propósitos que les animaban. El señor Guzmán aprovechó la feliz coyuntura para iniciar una campaña periodística, de ambiciones y concupiscencias, que había de llevarle al patíbulo ó al poder. Á causa de esa campaña se retiraron los fundadores de *El Venezolano*, y retiraron las subvenciones que cobraba el periódico, quedando éste en manos de Guzmán (1) ».

*El Venezolano* continuó activamente su propaganda contra todos los hombres que habían gobernado desde 1830, tratándoles de

---

(1) Op. cit. p. 55.

*oligarcas.* Extraña á primera vista que á presidentes como Páez, Vargas, Narvarre y Soublette, — á quienes, si se pone de lado la pasión política, es imposible no considerar como personalidades eminentísimas en su época, ya por la gloria adquirida en la Independencia, en cuanto á Páez, y ya por la ilustración y patriotismo indiscutibles de los otros, — se les aplicase el calificativo de oligarcas, que denota, en nuestro vocabulario político, intransigencia, exclusivismo y hasta crueldad despótica. Compréndese esto, sin embargo, si se recuerda que el poder director del gobierno fué siempre en realidad el general Páez. Cuando una personalidad cualquiera adquiere tal influjo, los hombres alejados del gobierno tienden naturalmente, para hacerse populares, á presentar aquel influjo como una usurpación antidemocrática.

Por otra parte, los liberales de aquella época y sus sucesores suelen encomiar con entusiasmo la honradez personal de los hombres que gobernaron del 30 al 48, y hasta hay

quien llame á este periodo, «edad de oro de la república». Hablando en términos generales, es cierto que el gobierno manejaba con pulcritud el tesoro nacional. El 1.<sup>o</sup> de julio de 1845 había un sobrante en metálico, pagarés del comercio y acciones del Banco Nacional, de más de un millón de pesos (1); pero la oposición observaba con razón que, á pesar de la prosperidad del tesoro, el gobierno no se ocupaba eficazmente en fomentar el progreso material ni en adaptar á las necesidades modernas sus planes económicos (2). El rápido aumento de la renta no sugirió al gobierno sino estos tres planes: ó aplicar los sobrantes á la amortización de la deuda exterior, ó repartirlos en todo el país por medio de las Diputaciones provinciales, ó crear un Banco Nacional (3). Adoptóse el

(1) Exactamente, \$ 1.346.912<sup>25</sup>. Véase *El Liberal*, Caracas, 4 de julio de 1846.

(2) Véase *El Agricultor*, Caracas, 11 de setiembre de 1844.

(3) J. M. de Rojas, *Bosquejo histórico de Venezuela*, p. 58.

último plan, y dió el banco tan malos resultados que, á los pocos años tuvo que declararse en liquidación. — Hay, pues, que oponer serias restricciones á la vanagloria de los conservadores y á los elogios que les tributan los liberales (1). El llamado período patriarcal de la República, si es cierto que se caracteriza en la mayoría de los gobernantes por la ausencia de aquellos vicios y peculados vergonzosos que distinguirán más tarde á otros gobiernos, caracterizase también por el estado de pasividad é ignorancia de la

(1) El señor Juan García del Río escribía en 1829: «Por falta de sistema, como también por la ineptitud, inmoralidad y pobreza de varios empleados subalternos, hay una escandalosa depredación en las rentas. Los recaudadores entran á veces en transacciones criminales con los contribuyentes, en perjuicio del fisco». (Véase el t. I de los *Documentos para los anales de Venezuela*, pág. 67.) Esto prueba, á lo menos, que ciertos vicios son de todas las épocas, y que las diferencias de moralidad entre unas y otras consisten sólo en la mayor ó menor intensidad de aquellos vicios. Sea lo que fuere, los historiadores están acordes en afirmar que de 1830 á 1848 el peculado fué infinitamente más raro que en otros períodos, anteriores, como el período á que se refiere García del Río, ó posteriores.

población. Al despertar ésta á la vida política, había de trasformarse el sistema de gobierno y el carácter nacional. La propaganda liberal del 40 al 46 trabajó por este resultado, y si bien no lo consiguió en seguida, logró si abrir la era de las luchas democráticas.

¿Hizo un bien? La respuesta depende de la teoría con que se examinen el estado del pueblo y los medios empleados para apresurar su evolución progresiva. Para el autor de este ensayo no cabe duda que la propaganda liberal despertó la conciencia nacional, y este hecho solo basta para disculpar muchas faltas de los hombres que, valiéndose de una idea secunda, no tuvieron luego ni la honradez ni el patriotismo de consagrarse á realizarla pacíficamente. Causará tal vez tristeza, á quien contemplé la historia con preocupaciones de moralista, ver cómo una evolución que parecía redentora aceptó por jefe á un hombre como A. L. Guzmán, que había vivido inspirándose en las más contradictorias ideas y divorciado siempre con la consecuencia polí-

tica. El general Santander, en 1826, y el doctor de Alamo, en 1828, escribían al Libertador que «Guzmán merecía la peor opinión en el país (1)». El historiador *liberal* Level de Goda dice del mismo que, habiendo sido en sus mocedades «partidario del rey de España, después entusiasta *boliviano*, luego *pacifista* y por último esforzado liberal y enemigo de Páez, carecía de antecedentes suficientemente limpios, y de honradez y moralidad políticas para ser el director y el jefe del gran partido liberal llamado á regenerar á Venezuela (2)». Y el historiador Rojas, también *liberal*, escribe que «su tribuna era vulgársima, y que su oratoria se limitaba á contar á la plebe en los tonos de la más baja retórica, que el gobierno no procuraba su bienestar, que era menester derrocarlo para que él y los suyos pudiesen labrar la dicha de la nación (3)».

(1) D. A. Olavarria, *Estudios histórico-políticos*, Valencia, 1894, p. 203 y 204.

(2) I.. Level de Goda, *Historia contemporánea de Venezuela*, p. 43.

(3) J. M. de Rojas, *Bosquejo histórico de Venezuela*, p. 91.

Juicios tan severos parecerán sin duda exagerados, ó consecuencia de antipatías personales. Compárense con la siguiente muestra del lenguaje y opiniones volubles de Guzmán, cuando hacia ya diez años que gobernaban los hombres á quienes él calificó luego de conservadores y oligarcas. En una carta dirigida al redactor de *El Liberal*, á fines de 1839, pocos meses antes de la fundación de *El Venezolano*, Guzmán decía, *en defensa de Páez*: « Es su firmeza la que consumó la obra popular de la Independencia (separación) de Venezuela; la que en Occidente, en Oriente, en Puerto-Cabello y ayer en San Juan de Payara, ha salvado á Venezuela en el campo de batalla; y la que en el Gabinete, planteó la Constitución, al través de *verdaderas y graves dificultades*: que no eran dengues ni miramientos, millares de hombres á quienes se arrebataron privilegios, un ejército que se mandó á trabajar, tres respetables Prelados que se negaban á obedecer la voluntad nacional y á quienes se aplicó la Ley, y en fin, un

caos, por en medio del cual ha marchado el general Páez, con la espada en una mano y la Constitución en la otra, como el modelo más acabado de firmeza, que un Magistrado puede presentar (1)». — Esta y otras pruebas de volubilidad han permitido á los moralistas echar sombras sobre el carácter, tan lleno de contrastes, de Guzmán. Sin embargo, para quien estudie á los hombres de aquel tiempo sin odio ni siquiera antipatía, y para quien evoque los sucesos pasados á la luz de una filosofía impasible, no bastarán tales pruebas para condenar la obra del tribuno que, si no en toda su vida, al menos por largos años, defendió una idea, la impuso á las masas populares, y no cejó en sus propósitos hasta tropezar con un patíbulo. Los que le niegan el título de fundador de la propaganda liberal, por haberle abandonado desde el principio sus principales colaboradores, — que eran sin duda personalidades más altas de entendimiento

(1) *Documentos para los anales de Venezuela*, 2.<sup>o</sup> período, t. I, p. 313.

miento y de carácter, — olvidan que la obra pertenece, menos á quien la sueña que á quien la ejecuta; que en las luchas políticas, los primeros puestos no siempre corresponden á los más ilustrados, ni, por desgracia, á los más honestos, sino á los más activos; y que los jefes de los partidos no esperan nunca á que los elijan y consagren sus émulos, sino que se imponen por sí propios á las turbas, de las cuales emana todo prestigio y toda autoridad. ¿Qué importa, en suma, que Guzmán fuese, como era, hombre voluble y escritor mediano? Durante seis años fué luchador audaz, constante en la ambición, fervoroso en la esperanza, y logró por un instante, infundiendo en el pueblo sus propias pasiones, sacudirlo y despertarlo de un sueño secular.

Cuando se abrió el periodo electoral de 1846, la oposición liberal era ya una agrupación fuerte y numerosa. Comprendía su programa dos fines políticos: 1.º, procurar que el mayor número posible de ciudadanos se ocupase en los problemas de la cosa pública,

y 2.<sup>a</sup> modernizar una administración que tenía marcadas tendencias al quietismo.

Con tales fuerzas y propósitos, pareció asegurado el triunfo de la oposición, y podía esperarse una era nueva para la vida republicana. Por desgracia, si había sabido Guzmán imponerse como propagandista, la superioridad de sus adversarios como tácticos políticos iba á hundirle para siempre en vísperas del triunfo. Deslumbrado por la popularidad de su nombre, y engañado por las ilusiones de sus parciales, no vió el abismo que le atraía, é incautamente cayó en él, malogrando su obra.

Despavoridos los liberales ante la supuesta ó real protección del gobierno á las candidaturas presidenciales de Rafael Urdaneta, primero, y de José Tadeo Monagas, después, abandonaron la lucha legal, y con inaudita imprudencia tramaron una conspiración. Equivalía esto á paralizar en una hora la propaganda de seis años. Derrotada en la tienda electoral, aun por las malas artes de

un gobierno arbitrario, la oposición liberal habría subsistido, y contado, en una época próxima, con una victoria segura y decisiva: entregándose á la aventura de una revolución, negaba su propio programa y se hacia imposible para el porvenir.

Vencida la conspiración, Guzmán fué sometido á juicio. Condenóle á muerte el juez de primera instancia, en virtud de la ley de 15 de junio de 1831, y las cortes superior y suprema confirmaron la primera sentencia. ¿Por venganza quizá, ó por crueldad del vencedor? El respeto á la ley es la primera condición esencial de la normalidad en un Estado, y la ley de la época aplicaba la pena de muerte al delito de conspiración. Sin duda alguna la ley de 1831 era no solamente atroz, sino también inadecuada para Venezuela, — donde la mayoría de los hombres políticos, empezando por el general Monagas, que había sido conspirador en 1835 é iba á ser presidente de la República en 1847, había ya conspirado contra el gobierno, — pero á su

respeto y aplicación no podían sustraerse, en tanto que existiese, ni liberales ni conservadores. La conducta de los jueces, todos juris-consultos eminentes, resulta, además de correcta, insospechable. Y, ¡curiosa moralidad de los sucesos humanos! Guzmán era quizá el único venezolano que no podía protestar contra la aplicación de la ley terrible, por haberla refrendado él mismo en 1831 como ministro del Interior y de la Justicia!

Sin embargo, la corte suprema dió una prueba elocuente de sentimientos humanitarios excitando al presidente de la República á que usase de su atribución constitucional para commutar la pena de muerte; y el presidente se apresuró á commutarla en la de expulsión perpetua del territorio de la República.

Con el enjuiciamiento y destierro de Guzmán, la propaganda liberal perdió todo prestigio y todo influjo, y el partido político que ella quiso y pudo quizá fundar, no logró ya transformarse de embrión en organismo, de

ideal en realidad viviente. ¿Acaso porque su nervio y su alma estaban concentrados en un solo hombre? ¿Tal vez porque los hombres de la oposición perseguían el fin exclusivamente egoista de sustituir en el gobierno á sus adversarios? ¿Ó bien porque nuestro estado social no tenía aún las condiciones de viabilidad necesaria para servir de base á la contienda de dos doctrinas antagónicas?... Los sucesos de 1847 no se explican filosóficamente por el solo examen de la responsabilidad moral que en ellos y en sus consecuencias incumbe al bando del gobierno, llamado conservador, y al bando de la oposición, llamado liberal. Es cierto que el primero, á pesar de la corrección jurídica del proceso seguido á Guzmán, queda siempre bajo la sospecha de haber intervenido ilegalmente en las elecciones, protegiendo las candidaturas de Urdaneta y de Monagas, é impiendo así que los « hombres nuevos », que pedían los partidos locales en 1839, ensayasen en el gobierno nacional sus aptitudes

y teorías; es verdad también que la oposición liberal no puede sustraerse á la responsabilidad de haber apelado á la guerra civil, sin esperar á que los electores decidiesen pacíficamente entre uno y otro bando; pero no es menos evidente que por cima de la voluntad de los hombres, y más profundas que sus pasajeros errores, obraron entonces causas sociales que retardaron la realización de la república ideada por los patriotas de 1811 y por los legisladores de 1830. Existía aún el antagonismo de las razas. Blancos, indios y mestizos gozaban, según la ley, de los mismos derechos civiles y políticos; pero en realidad, el predominio social y político era de una oligarquía de grandes propietarios y de jefes militares, y la raza negra no había de alcanzar la libertad completa sino en 1854. La escasa población de entonces vivía desparpamada en el inmenso territorio nacional, donde no había ni caminos numerosos para la circulación del comercio y de las ideas, ni grandes focos intelectuales para difundir las

ciencias y las artes en las clases inferiores, ni centros industriales para enseñar al agricultor y al criador á domar las fuerzas y á utilizar las riquezas de una naturaleza virgen. Con tales circunstancias y en tal medio las consecuencias inmediatas de la propaganda liberal iniciada en 1840 y paralizada en 1847, habían de ser necesariamente más políticas que sociales y menos profundas que ruidosas. Empezó á revelarse en la nación el deseo de sustituir su voluntad soberana á las ambiciones exclusivistas de los gobernantes; pero el desarrollo completo de las energías nacionales tenía que ser retardado aún por largos y turbulentos años. En tanto que la vida social iba á transformarse lentamente por la acción pausada del tiempo y por las comunicaciones cada vez más frecuentes con la civilización extranjera, la vida política iba á seguir su curso fatal entre las trabas del personalismo y el huracán de las revoluciones.

## CAPÍTULO IV

### EL PERSONALISMO Y LAS REVOLUCIONES

SUMARIO.—La primera presidencia de José Tadeo Monagas.—El 24 de enero de 1848.—Conflictos entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.—A quién incumbe la responsabilidad moral del 24 de enero.—Delito colectivo.—La psicología de las turmas.—Consecuencias políticas del 24 de enero.—La dinastía de los Monagas.—La  *fusión* y los partidos personalistas.—La revolución de marzo de 1858.—Caida de Monagas.—Efímero gobierno de Julián Castro.—Los motines de Caracas en agosto de 1859.—La revolución federalista.—Paréntesis: los sistemas centralista y federalista desde 1811 hasta 1858: ideas de Bolívar en 1812; el problema constitucional en 1830; organización política de las provincias; tentativa de reacción centralista en 1857; constitución federalista de 1858.—Por qué se llamó *federal* la revolución de 1859.—Explicación de Antonio Leocadio Guzmán en el Congreso de 1867.—La guerra de cinco años entre  *constitucionales* y *federales*.—Páez y Falcón.—Triunfo Falcón en 1863.—Las revoluciones de 1864 a 1870.—Antonio Guzmán Blanco y la autocracia.—Fin del personalismo.—Resumen del progreso legislativo de 1830 a 1880.

Terminaba en 1847 la presidencia de Car-

los Soublette, estadista y diplomático eminente, de quien se dijo en los primeros años de la República que era «espíritu impasible, de pasiones en calma, cortés por carácter y cortesano por inclinación» (1). Su gobierno, lejos de ser considerado como despótico, es tildado más bien de débil, y recuérdase al efecto el motín del 10 de marzo de 1845, durante el cual el pueblo se hizo por varias horas dueño de la capital, dando *mueras* al presidente y *vivas* á Guzmán.

El Congreso de 1847 proclamó presidente á José Tadeo Monagas, bajo el influjo, ó al menos con las simpatías de Páez y su círculo. Creyó éste que Monagas continuaría gobernando con los mismos hombres, y hasta pareció confirmarse esta creencia por las personalidades que constituyeron el primer ministerio del nuevo presidente. Pero Monagas, político metódico, frío y astuto, comprendió en seguida que su poder sería puramente no-

---

(1) Véase *El Nacional*, Caracas, 7 de julio de 1834.

minal si seguía bajo la inspiración de su protector y aliado el antiguo círculo oligárquico, y se propuso gobernar con un partido nuevo compuesto exclusivamente de sus amigos personales. Al doctrinarismo que quiso plantear la oposición liberal de 1840 á 1846, iba á suceder ya el personalismo (1).

Una de las fechas más sombrías de nuestros anales marca los comienzos del gobierno de Monagas. Detengámonos un momento á considerar los antecedentes y la significación de lo acontecido el 24 de enero de 1848 (2).

En diciembre de 1847, la diputación provincial de Caracas formuló una acusación

(1) Veintidós años más tarde, los adversarios de Guzmán Blanco le atribuirán la desorganización de los partidos políticos y la imposición de la autocracia. Ambos fenómenos tienen su origen en los sucesos de 1847 y, sobre todo, en el sistema gubernativo iniciado en 1848.

(2) Acudiremos á dos fuentes: 1.º la relación del coronel Guillermo Smith, que mandaba la guardia encargada de la policía del local del congreso, reproducida por J. M. de Rojas en su *Bosquejo histórico de Venezuela*; y 2.º el estudio del doctor Lisandro Alvarado sobre *Los delitos políticos en la historia de Venezuela*, Caracas, 1895.

para presentarla á la cámara de representantes, contra las « arbitrariedades » del presidente Monagas; y desde entonces pareció inevitable un conflicto entre el presidente y sus amigos, en su mayoría liberales, por una parte, y por otra, el parlamento, donde predominaban los amigos de Páez, llamados conservadores ó oligarcas.

Para sustraerse á la influencia, y quizá á las amenazas del poder ejecutivo, quiso el congreso trasladarse fuera de la capital, usando al efecto de una atribución constitucional; pero el presidente y su círculo se consideraron amenazados á su vez por tal resolución, y procuraron hacerla imposible. La constitución (art. 75) confería á las cámaras legislativas el derecho exclusivo de policía en la casa de sus sesiones, y pretendió el ejecutivo negárselos. Discutiase este asunto el 24 de enero, en la cámara de representantes, cuando la guardia del congreso fué atacada por un « tumulto popular », según el ministro del Interior Sanavria, ó, según otros, por gente

del pueblo que se había armado en el parque nacional. En los primeros choques resulta herido Smith, jefe de la guardia, y muere un miliciano. De los agresores mueren un capitán de milicias y un sargento, y de los diputados muere Salas y es herido Michelena. « Pretende la cámara salir en cuerpo junto con algunos espectadores, y en una nueva descarga que hacen los agresores mueren los diputados Juan García y Francisco Argote, y los espectadores Julián García y Manuel María Alemán ». Desbándanse, al salir, los diputados, y se dispersa luego la turba agresora.

No obstante la relación del coronel Smith, cuya autoridad es generalmente respetada, es difícil descubrir á quién corresponde la responsabilidad de aquel drama espantoso. El presidente Monagas dijo al dia siguiente en un Mensaje que la causa de lo sucedido el 24 fué haberse puesto « en pugna la guardia de la cámara de representantes con la masa popular que quería asistir, como siempre, á la barra de las cámaras á presenciar la discusión

parlamentaria ». Posteriormente los escritores conservadores atribuyeron toda la responsabilidad á Monagas, y defendieronlo los escritores liberales. Hay, no obstante, un historiador liberal que afirma que la agresión del 24 fué, á un tiempo, contra el congreso y contra Monagas! « El 24 de enero, dice, fué un golpe popular contra el congreso oligárquico y contra Monagas que no quería liberalizar su gobierno francamente (1) ».

El historiador que con mayor ságacidad y con más penetrante instinto filosófico ha examinado el suceso, dice: « Yo imagino que Monagas no pensó en llevar las cosas tan al extremo, y que llegado á un punto crítico á que lo condujo la oposición parlamentaria, fué á su vez arrastrado por la exasperación de las tropas y del pueblo : la consecuencia es que nos encontrariamos aquí en presencia de lo que se ha denominado « la turba delincuente... » « Repárese en todo lo sucedido,

(1) A. Guzmán Blanco, *En defensa de la causa liberal*, 2.<sup>a</sup> edición, París, 1894, pág. 67.

añade, y se tendrán los indicios de un delito colectivo, en que la idea del asesinato puede haber nacido instantáneamente, á despecho de Monagas, y contra la persona de algunos á quienes él no aborrecía (1) ».

La explicación es plausible. Cuando Monagas subió á la presidencia, las pasiones estaban exaltadísimas, así en la turba de hombres políticos como en la turba popular. En aquélla, porque todos esperaban, con un cambio completo en el personal gubernativo, la satisfacción de sus ambiciones y apetitos; y en el pueblo, porque de las últimas elecciones populares acababan de salir vencidos ó burlados sus candidatos predilectos. Era lógico que hacia el 24 de enero el pueblo de Caracas no tuviese simpatías por el congreso, que era aún la representación del antiguo gobierno; y aunque sería también lógico creer que sus simpatías no acompañaban tampoco á Monagas, que no era director reconocido de

(1) L. Alvarado, *Los delitos políticos en la historia de Venezuela*.

ninguna tendencia nacional, la turba no reflexiona en tales casos, y sigue á quien la empuja contra un enemigo real ó aparente. La turba de aquel día, compuesta de unos cuantos soldados y de muchas personas del pueblo, creyó ciegamente que el enemigo común era el congreso. Probablemente los unos y los otros eran, individualmente, gente pasiva y honrada; pero el alma de una turba en momentos de excitación, no es ni igual ni idéntica á la suma de las almas individuales que la componen. Los individuos piensan, sienten y obran de un modo cuando están aislados, y de otro modo cuando están reunidos y ligados por una pasión, que puede ser, ó preexistente, como sucede en la generalidad de las revoluciones, ó provocada *sur place*, como acontece en el teatro y en los *meetings*. En los motines y sediciones vese á menudo que individuos honrados cometan actos criminales (1). La sugestión, provocada por un

(1) Véase S. Sighele, *La folla delinquente*, 2.<sup>a</sup> edición. Turín, 1895.

tribuno, por un hombre prestigioso ó por un simple accidente, logra trasformar instantánea y radicalmente el alma de la turba, la cual suele obrar entonces como masa inconsciente. — En resolución, de lo que se sabe acerca del 24 de enero puede colegirse que el sangriento conflicto tuvo origen en un primer disparo ocasional y quizá involuntario, de parte de la guardia ó de parte de los amotinados; y de ser esto exacto, resultaría anónima la responsabilidad de la sangre vertida en aquel día nefasto...

El 25 de enero, Monagas procuró volverá la legalidad haciendo que el congreso reanudase sus sesiones; y así sucedió, gracias á haber seguido el presidente en esa ocasión los sabios consejos de su amigo personal el Dr. Diego Bautista Urbaneja (1). Pero el conflicto del 24 tuvo de todos modos conse-

(1) De este hombre notable, que venia figurando desde la Independencia, decía un periódico en 1834: « Fibra fuerte capaz de meditaciones profundas, ve con claridad, juzga con lentitud y ejecuta con tacto ». — Véase *El Nacional*, Caracas, 7 de julio de 1834.

cuencias tristes y lamentables. El 14 de marzo de 1849, el congreso declaró dia de fiesta nacional el aniversario del 24 de enero de 1848, porque en aquella fecha « agotado el sufrimiento bajo una nueva y odiosa tiranía que rebosaba en abusos y pretensiones retrogradantes y destructoras, supo el pueblo espontánea y valientemente recobrar su dignidad sosteniendo los fueros de la libertad (1) ». Á tal extremo llegan á las veces los apasionamientos políticos, ó, como dice el Dr. Alvarado, « la sugestionabilidad de las asambleas ». — Por fortuna, el congreso de 1858, en un acto de contrición patriótica, quiso « condenar á perpetuo olvido » la fecha nefasta (2).

Cualquiera que sea el criterio con qué se juzgue el conflicto de 1848 entre el poder ejecutivo y el legislativo, resulta siempre que en

---

(1) Véase el núm. 694 de la *Recopilación de leyes y decretos*.

(2) Véase el núm. 1144 de la *Recopilación de leyes y decretos*.

el tomaron raíz ciertos vicios políticos que iban ya á retardar el progreso nacional. Por largos años, bajo los gobiernos de Monagas, la independencia del parlamento fué imposible; las agrupaciones oposicionistas perdieron toda confianza en las propagandas pacíficas, y ambas cosas determinaron, en parte principal, el sistema de gobierno personalista y el sistema de oposición revolucionaria.

Desde 1848 hasta 1858 dominaron los hermanos José Tadeo y José Gregorio Monagas (1), y así como del 30 al 47 la oposición *liberal* había tratado de *oligarcas* á Páez, Vargas, Narvarte y Soublette, porque se repartían entre sí el poder, así la nueva oposición, compuesta de antiguos oligarcas y de antiguos liberales, censuraba á los Monagas porque se repartían entre sí el poder y cons-

---

(1) José Gregorio Monagas fué electo presidente en 1850, y en los cuatro años que duró su presidencia, venció dos revoluciones. En 1854, su hermano José Tadeo fué electo presidente por segunda vez, y gobernó hasta 1858, teniendo por vicepresidente á su sobrino Francisco J. Oriach.

tituijan, según la expresión de ambos Guzmanes, una verdadera *dinastía*. Deducirá de aquí cualquier observador imparcial, que si del 30 al 47 hubo oligarquía, también la hubo, y por motivo idéntico, del 48 al 58, y rechazará, además, como arbitraria la distinción entre conservadores y liberales, puesto que en aquellos ventiocho años no hubo contienda alguna entre dos doctrinas antagónicas. Empero, todos los publicistas hablan, como de cosa evidente, de dos partidos políticos, conservador el uno, y el otro liberal, coexistentes del 48 al 58, reconociendo aquél como jefe á Páez y éste á Monagas, — con la originalidad de que Páez, jefe de los oligarcas ó conservadores, era democrata por origen, sentimientos é inclinaciones, y Monagas, jefe de los liberales, tenía tendencias autocráticas y era, por temperamento, autoritario. Un historiador dice de Páez, conservador: « hombre del pueblo, nacido obscuramente y así criado; amigo de las masas populares, y dado á ellas... partidario en

ocasiones del poder civil, y su iniciador en Venezuela...; en lo privado, muy expansivo, decidido por las fiestas y diversiones, y hacia alarde de una vida un tanto escandalosa en el hogar »; y de Monagas, liberal: « nacido de una familia notable, y él de costumbres austeras, ejemplar en su vida privada, un tanto aristócrata, de una circunspección extraordinaria..., el más rico propietario del país, y, como lo ha dicho un ilustrado liberal, « instinctivamente autoritario, conservador y poco liberal », aunque esto no haya sido literalmente exacto (1) ».

Al evocar los sucesos posteriores vamos á ver que los partidos de aquella época eran tan personalistas como sus respectivos jefes. Durante muchos años la lucha por el poder no existe entre un partido de programa conservador y otro partido de programa liberal, sino entre agrupaciones ocasionales de hombres que posponen las teorías de gobierno al

---

(1) L. Level de Goda, op. cit, p. 52 y 53.

hecho de gobernar. Los jefes de cada agrupación se entregan á un juego de combinaciones sin fin, llamado *fusión* en nuestro vocabulario político (1). No bien se unen liberales y conservadores para constituir un gobierno, cuando otros conservadores y liberales se unen para derrocarlo. Á Monagas iban á derribarlo ya sus propios amigos *liberales*, conjurados con los amigos *conservadores* de Páez (2).

En 1858, la fiebre revolucionaria, conte-

(1) *Fusión* equivale en Venezuela á lo que los franceses de la tercera república llaman *concentración republicana*.

(2) Cuando se hable de *conservadores* en el curso de este ensayo, entiéndase por tales los hombres que gobernarón de 1830 á 1847 y sus *hijos* y *nietos*; y cuando de *liberales*, los hombres que figuraron en la oposición de 1840 á 1847 y sus *descendientes*. Así entendidas, esas denominaciones parecen referirse, más que á partidos políticos, á *clases* sociales, supuesto que entre liberales y conservadores no hubo nunca programas políticos antagónicos, ni menos aún sistemas de gobierno contradictorios. Nótese, sin embargo, que entre unos y otros no existieron tampoco diferencias sociales, provenientes ó de la raza ó de la riqueza. — El estudio imparcial de la historia demuestra á cada instante que aquellas denominaciones son una verdadera aberración.

nida hasta entonces por el prestigio militar de Páez y de Monagas, quienes habían logrado siempre vencer á la oposición en los campos de batalla, se convierte en un verdadero delirio. Asustadiza de que Monagas (José Tadeo) se hiciese elegir presidente por vez tercera, la oposición, compuesta de antiguos conservadores, como Manuel Felipe de Tovar y Julián Castro, y de antiguos liberales, como Wenceslao Urrutia y Manuel María Echeandia, apela á una revolución armada, y estalla ésta en marzo, capitaneada por el general Julián Castro, gobernador de la provincia de Carabobo; por el coronel Pedro Ramos, comandante de armas de la misma, y por el doctor Joaquín Herrera, gobernador de Caracas.

Vese obligado Monagas á renunciar la presidencia, y los revolucionarios entran triunfantes á la capital, festejados por las aclamaciones populares. El pueblo de Caracas trató á Monagas de tirano y especulador, por la misma razón con que doce años antes había

tratado á Páez y á Soublette de oligarcas y godos. El pueblo suele ser exclusivista así en sus adoraciones como en sus odios. ¿Fué acaso la revolución de marzo una reacción del partido conservador contra el partido liberal? Entre los que gritaban por las calles de Caracas ¡abajo los Monagas y los ladrones! figuraba Antonio Leocadio Guzmán, primer jefe del partido liberal. La revolución de marzo no significó el triunfo de un programa político. Á lo más podría decirse que si tuvo un ideal fué el de acabar con la tiranía de un hombre ó de una familia; pero el mismo *ideal* animará después á todas las revoluciones, contra Castro, contra Tovar, contra Falcón y contra Guzmán Blanco.

Desembarazados de Monagas los revolucionarios, siguieron conspirando los unos contra los otros sin pensar para nada en teorías de gobierno. El efímero gobierno de Castro, que sucedió al de Monagas, y su fin miserable, es otra prueba decisiva de que los supuestos partidos doctrinarios de aquella

época fueron, ó simples metáforas, ó farsas puras. Á Castro le censuraron en seguida que se echaba en brazos de los conservadores, no obstante deber en parte su triunfo á los liberales, de igual modo y con el mismo criterio con que le habían censurado á Monagas que se echaba en brazos de los liberales, aunque debía en parte su elección á los conservadores. La conspiración contra Castro, hecha por liberales y conservadores unidos ó revueltos, fué á poco tan popular cuanto habíalo sido la revolución contra Monagas, hecha también por una fusión ocasional de conservadores y liberales.

Cualesquiera que fuesen los calificativos con que pretendían distinguirse aquellos hombres, todos apelaban á la revolución como único medio de sustituir en el poder á los gobernantes. Si los hombres del gobierno olvidaban las prácticas legales y se armaban para conservar el poder á toda costa, los hombres de la oposición violaban las leyes y se armaban para arrebatar el poder á sus

adversarios; y las pobres turbas populares, víctimas de una mentirosa ilusión, regaban con sangre el suelo patrio. Cuando se reunían los congresos, resonaban, es cierto, palabras elocuentísimas de concordia, y surgían constituciones ataviadas con todas las galas de una virginidad inmaculada. Pero á poco, al entusiasmo generoso sucedían las intrigas y cábalas revolucionarias, y no bien quedaba jurada la constitución, cuando se la guardaba en los archivos del congreso, y volvían á atronar los espacios los tiros de fusil, ¡Tristes tiempos!

En la convención de Valencia, reunida á raíz del triunfo de la revolución de marzo, creyóse por un momento que al huracán revolucionario sucedería un periodo de tranquilidad y bonanza. Allí brilló con intensos resplandores la elocuencia parlamentaria, y quedaron formuladas en hermosos proyectos diversas reformas constitucionales y administrativas, todas en el sentido sensatamente liberal. Por desgracia, la tregua de paz iba

á ser cortísima. Las buenas intenciones y mejores proyectos de la convención no iban á durar más que los discursos de sus grandes oradores. Cuando se separaron los diputados, ya estaba preparada otra revolución.

La convención eligió presidente de la República al general Julián Castro, vicepresidente al señor Manuel Felipe de Tovar, y designado al doctor Pedro Gual. Obsérvese, siquiera de paso, que esa manera de elegir á los hombres para los más altos puestos en el orden inverso de sus aptitudes políticas, debía necesariamente originar resultados nefastos. Era Gual un estadista austero, instruido y honrado, y además hábil diplomático y liberal de principios. Parecía natural que le correspondiese el primer puesto en el gobierno, ó al menos el que se dió á Tovar, que si bien era hombre respetable, íntegro y cultísimo, no pasaba de mediano como político. En cuanto á Castro, este militar no demostró aptitudes sino para tramar traiciones como la de marzo de 1858 y para enredarse en in-

consecuencias como las de junio de 1859.

Cuando se estudia hoy el sistema gubernativo de Castro, cree uno asistir á una farsa teatral. Sepárase Castro temporalmente de la presidencia el 7 de junio de 1859, con el mal disimulado propósito de separarse también de sus ministros *conservadores*, y encárgase en seguida el vicepresidente Tovar, quien constituye su ministerio el día 11. Pero al día siguiente resuelve Castro reasumir sus funciones de presidente y así lo hace el día 13. Los *liberales* consideran tales manejos como actos de consumada habilidad. Nombra Castro el 21 un ministerio compuesto de los *liberales* Estanislao Rendón, Francisco Aranda, Manuel María Echeandía y Laurencio Silva. Sin embargo, ¡la revolución *liberal* continúa contra el gobierno *liberal*! Aunque Castro se decía liberal, y éralo su ministerio, el presidente es preso en su propia casa y por su propia guardia el 1.<sup>o</sup> de agosto del mismo año, y, ¡fenómeno inaudito! los triunfadores del 1.<sup>o</sup> de agosto, *con-*

*servadores* en su mayoría, se apresuran... ¿á organizarse para combatir la revolución *liberal*?... no, ¡apresúranse á dar el grito de federación y vivas á Falcón! Además, ellos, *conservadores*, constituyen un gobierno provisional de *liberales*, con José Manuel García, Juan Crisóstomo Hurtado, José Manuel Rivero, Juan de Dios Morales y Estanislao Rendón. Por último, obligan á Castro á renunciar el 2 de agosto, y encárgase de la presidencia el doctor Gual, *conservador* (1).

Á más de las revoluciones que con tanta rapidez se sucedían en Caracas, existía otra que iba a adoptar el grito de *federación*, y reconocía ya como jefe militar al general Juan Crisóstomo Falcón. De este hecho resulta otra prueba evidente de que no existía entonces contienda alguna entre dos partidos de ideales diferentes. Confundidos liberales y conservadores en los gobiernos de

(1) Gual, que no era sino designado, tuvo que ceder la presidencia al vicepresidente Tovar el 23 de setiembre del propio año.

Castro, Gual y Tovar, confundíanse igualmente en la oposición revolucionaria. Oposición de principios en cuanto á la forma de gobierno, no la hubo entre liberales y conservadores. La revolución *federal* tomó ese nombre al acaso. En el congreso de 1867, Antonio Leocadio Guzmán decía: «Supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la convención de Valencia no quiso bautizar su constitución con el nombre de federal, invocamos nosotros esa idea, porque si los contrarios hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho Centralismo».

Los adversarios de los federalistas no eran defensores del centralismo. El problema de la forma de gobierno no había sido planteado en los programas políticos, ni por el gobierno *conservador* ó por la oposición *liberal* del 40 al 46, ni por los gobiernos *liberales* ó por las agrupaciones de oposición *conservadora* del 47 al 58. Cuando se discutió la cuestión en los congresos del 30 y del 58, los estadistas más notables, así conservadores como li-

berales, aceptaron en principio el régimen federalista y procuraron adoptarlo progresivamente en la constitución, difiriendo sólo en cuanto á la extensión de la autonomía, que todos deseaban, de los municipios y provincias. En resolución, desde 1830 hasta 1858 el calificativo de liberal no se confundió nunca con el de federalista, ni el de conservador con el de centralista.

Abramos un paréntesis, para poder evidenciar la significación histórica de la revolución federalista. Mientras duró la primera república de Colombia, el problema de la federación fué considerado sólo como materia de especulación y teorías; y la mayor parte de los hombres públicos, resfriados ya del entusiasmo federalista de 1811, veía más bien un peligro en la imitación sistemática del régimen norteamericano. En su *Memoria á los ciudadanos de la Nueva Granada*, fecha en Cartagena de Indias á 15 de diciembre de 1812, Bolívar decía: «Lo que más debilitó al gobierno de Venezuela fué la forma fede-

ral que adoptó... El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en la sociedad, es, no obstante, el más opuesto á los intereses de nuestros nacientes Estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos ; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano, virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos (como el de la colonia) ». Esta opinión de Bolívar resume la de la mayoría en su época. La minoría de partidarios teóricos de la federación replicaba que, si bien era cierto que no existían en la América latina tradiciones republicanas capaces de asegurar el buen funcionamiento del régimen federalista, el pueblo no había de comprenderlo sino practicándolo, y era, por consiguiente, lógico y necesario que el ensayo empezase cuanto antes, siquiera de un modo atenuado.

Cuando Venezuela se separó de Colombia,

se planteó la cuestión ante el cuerpo electoral. En 13 de enero de 1830, el general Páez, jefe civil y militar de Venezuela, expidió un decreto convocando á elecciones nacionales para el primer congreso constituyente, y practicadas las elecciones, se reunió éste en Valencia el 6 de mayo del mismo año. En las instrucciones de los colegios electorales á sus diputados (1), hubo alguna provincia, como la de Maracaibo, que pidiese el régimen federalista; pero casi la totalidad se circunscribió á pedir un gobierno « popular, representativo, responsable y alternativo ».

De acuerdo con la voluntad de los electores, el Congreso resolvió sabiamente el conflicto teórico entre el centralismo y el federalismo adoptando una forma mixta de gobierno que procuraba mantener en equilibrio el poder nacional y la autonomía de las provin-

(1) Algunos colegios dieron á sus instrucciones la forma de un *mandato imperativo*, — precedente que, por desgracia, no logró luego convertirse en costumbre política.

ciencias. Los títulos XXIII y XXIV de la constitución de 1830 trataban de la organización política provincial. Tenía cada provincia una diputación (legislatura) que se reunía el 1.<sup>o</sup> de noviembre de cada año en la capital de la provincia, por espacio de treinta días, prorrogables hasta cuarenta; y entre otras funciones, las diputaciones provinciales ejercían las siguientes: presentar á la corte suprema de justicia listas de letrados para los nombramientos de ministros de las cortes superiores de los distritos judiciales, y al gobernador de la provincia, ternas para el nombramiento de los jefes de cantón y de los empleados en la administración de las rentas provinciales; establecer impuestos provinciales ó municipales para proveer á sus gastos; contratar empréstitos para las obras locales; establecer bancos provinciales; reglamentar la policía urbana y rural; fomentar la instrucción primaria; crear nuevas vías de comunicación; favorecer los proyectos de inmigración y colonización de extranjeros; conceder tempo-

ralmente privilegios á los autores de inventos útiles y á los empresarios de obras públicas. Además, las mismas diputaciones presentaban al ejecutivo nacional ternas para el nombramiento de gobernadores de provincia, y pedían su remoción cuando éstos faltaban á sus deberes ó cuando su continuación era perjudicial al bien de las respectivas provincias, pudiendo también denunciar al ejecutivo nacional ó á la cámara de representantes los abusos y mala conducta de los gobernadores... Estos tenían el derecho de objetar en el término de cinco días las ordenanzas ó resoluciones de la diputación provincial; pero si ésta, consideradas las objeciones del gobernador, insistía en su primer acuerdo por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, prevalecía la voluntad de la diputación y se llevaban á efecto sus ordenanzas y resoluciones.

Era, pues, muy amplia la autonomía de las provincias, así en lo político como en lo judicial y económico, y podía este régimen

mixto preparar prudentemente la transición al federalismo absoluto, sin necesidad de revoluciones (1). Ello explica por qué la oposición teórica que se hiciera después á la constitución del año 30, no se fundase en que fuese poco federalista, porque en realidad lo era mucho, sino en que no reconocía la universalidad del sufragio. En efecto, para ser elector se requería (art. 27) ser dueño de una propiedad raíz, cuya renta anual fuese de doscientos pesos; ó tener una profesión, oficio ó industria útil que produjese trescientos pesos anuales; ó gozar de un sueldo anual de cuatrocientos pesos. Tales restricciones duraron hasta que la nueva constitución de 1858 reconoció á todos los ciudadanos mayores de veinte años el derecho de sufragio.

Sancionada la constitución de 1830, el con-

(1) La revolución de 1835 contra Vargas, aunque se llamó *reformista*, fué más bien un movimiento militarista. Únicamente los revolucionarios de Maracaibo pretendieron justificarla proclamando la federación. Esa revolución fué vencida por Páez, como jefe del ejército nacional.

greso dijo á los pueblos: « Tened presente, que es mucho menos expuesto y más fácil y seguro ir corrigiendo en la estructura de un gobierno los pocos defectos que la experiencia demuestre, que por perfeccionarla, destruirla toda de un golpe. Este procedimiento marca siempre los manejos de un partido, que lo trastorna todo para preparar la senda de sus miras interesadas. Imitemos al escultor, que prendado de su obra, se ocupa sin cesar en retocar sus formas y en pulirla. Que esta obra nacional sea el objeto santo de los cuidados de los venezolanos, y su corrección será hecha oportunamente y sin riesgo » (1). Los pueblos siguieron por muchos años tan sabios consejos en materia de reformas constitucionales. Es verdad que el Congreso de 1857, para favorecer la ambición de mando de José Tadeo Monagas, intentó una reacción centralista poniendo el régimen político de las provincias á cargo de un gobernador

(1) *El Congreso constituyente de Venezuela á los pueblos sus comitentes*, Valencia, 7 de octubre de 1830.

«dependiente y de libre nombramiento del poder ejecutivo» (art. 88 de la constitución de aquel año); pero esa reacción debía ser efímera. Pocos meses después, quedó reanudada la tradición progresista con la constitución de 1858 que amplió aun más la autonomía de las provincias, determinando (artículo 137) que los gobernadores, cuya elección dependía en parte del ejecutivo nacional según la constitución del año 30, fuesen elegidos por la mayoría absoluta de los ciudadanos en votación directa y secreta.

Quedaba así planteado el régimen federalista. ¿Por qué entonces la revolución de 1859, capitaneada por Falcón, tomó como bandera y nombre la palabra *federación*? Las frases cinicas de Antonio Leocadio Guzmán en el congreso de 1867 responden categóricamente: la revolución se llamó *federal* porque la convención de Valencia no quiso bautizar su constitución federalista con el nombre de *federal!*...

El paréntesis que aquí cerramos era nece-

sario para demostrar; 1.º, que la revolución del 59 al 63 no tuvo por objeto reemplazar un régimen centralista, que no existía ya, con el régimen federalista, y 2.º, que cometan un error histórico evidente cuantos califican á los gobernantes de aquellos años de *conservadores-centralistas*, y á los revolucionarios de *liberales-federalistas* (1).

La guerra civil de los cinco años fué, como tantas otras, guerra entre partidos puramente personalistas. El periodo de 1859 á 1863 es quizá el más triste de nuestra historia. Así los hombres del gobierno como los hombres de la revolución parecen poseídos de un delirio creciente. Desde el punto de vista militar, ambos bandos dejan recuerdos de heroicidad y de pericia consumada; los *federalistas*, con la brillantísima victoria de Santa Inés, que

---

(1) El historiador liberal Level de Goda, que fué revolucionario *federalista*, reconoce que, salvo en lo relativo á la pena de muerte y á las restricciones de la libertad de imprenta, la constitución de 1858 era «lo más liberal posible en aquella circunstancia, mucho más de lo que podía esperarse».

forma aureola inmortal al nombre de Zamora, y los *constitucionales* con la gloriosa campaña de Valencia á Coplé, que hace imperecedero el nombre de León de Febres Cordero. El genio militar de la Independencia volvió á inspirar á los venezolanos durante aquellos años. Pero la vida política continuó como un enredo trágico. En el seno mismo del gobierno constitucional todo era caótico. No había trascurrido un año de la presidencia de Manuel Felipe de Tovar cuando ya se tramaba otra conspiración para arrebatarle el poder y reconocer como dictador al general Páez (1860).

El 20 de mayo de 1861, Tovar presenta su renuncia al congreso, y éste llama á ocupar la presidencia al vicepresidente doctor Gual, quien se rodea en seguida de una agrupación compuesta de *liberales* y *conservadores*. Nombra á Páez jefe del ejército, y Páez, rodeado de otra agrupación compuesta de *conservadores* y *liberales*, se apresura á derrocar el gobierno legítimo de Gual. El presidente

Gual es reducido á prisión, de igual modo que lo fuera dos años antes el presidente Castro, y Páez se encarga del mando supremo, como dictador, el 10 de setiembre.

La guerra civil continuó entonces entre Páez y Falcón. ¿ Existia acaso en aquellos jefes militares, revolucionarios entrambos contra el gobierno legitimo, el propósito sincero de encaminar por nuevos rumbos la politica nacional? Páez, para quien era indiferente que la República siguiese bajo el régimen constitucional de 1858 ó bajo cualquier otro, pretendía sólo que la revolución se sometiese de buen grado á su dictadura; y Falcón, aunque menos intransigente que su adversario, no cejaba tampoco en su empeño de apoderarse del gobierno á toda costa. Las conferencias de Carabobo, en diciembre de 1861, demostraron que las ambiciones personales de ambos caudillos eran irreconciliables.

Por fin, el 22 de mayo de 1863 se firmó en Caracas el convenio de paz que puso término á la más larga de nuestras luchas fratricidas,

consagrando el triunfo completo del bando de Falcón; y el 22 de abril de 1864 fué sancionada la constitución federalista que dió á las provincias el nombre de «Estados independientes» y á la República el de «Estados Unidos de Venezuela».

Por desgracia, el triunfo de la federación no significaba por si solo el comienzo de un régimen político más avanzado. Ni se logró la descentralización del poder, porque los nuevos Estados quedaron de hecho más sometidos al gobierno central que no lo fueran con la constitución de 1858 (1), ni perdió el sistema gubernativo uno solo de sus inveterados vicios. No era Falcón estadista ni hombre capaz de poner orden en el caos producido por la guerra de cinco años. Magnánimo

(1) Aun suponiendo á los Estados independientes del poder central, resultó que, como los municipios no eran bastante autónomos, cada Estado siguió siendo un organismo centralizado. El ideal consistía, menos en ampliar la autonomía de las provincias, reconocida ya por la constitución del 58, que en hacer posible la vida municipal independiente, cosa que no logró la federación ni se ha logrado aún del todo.

para con los vencidos, y poco amigo de pompas autocráticas, gozó, á raíz del triunfo, de gran prestigio personal; pero, indeciso de carácter, onduloso é inconsecuente en sus propósitos, más dado á la vida apacible de su provincia, á donde se retiraba con frecuencia, que á las intrigas y enredos de la capital, donde su entendimiento se encontraba como en país desconocido, perdió de luego á luego toda autoridad personal, y es maravilla que pudiese gobernar por cuatro años, con la más completa anarquía en la administración y amenazado á diario por nuevas guerras civiles. Su único apoyo fué el genio organizador de Antonio Guzmán Blanco, el cual preparaba, al lado y á la sombra del caudillo federal, su porvenir político.

En 1864, en 1866 y en 1867, la oposición compuesta de *conservadores* y *liberales* trama tres revoluciones contra Falcón, y éste logra vencerlas. Pero en 1868, otra revolución, hecha también por *liberales* y *conservadores* y capitaneada por José Tadeo Monagas, acaba

con el gobierno de Falcón. En febrero de 1869, se encarga de la presidencia José Ruperto Monagas, hijo de José Tadeo; y en seguida los vencidos de 1868 vuelven á tomar las armas para entrar triunfantes á Caracas con su jefe Guzmán Blanco, en abril de 1870.

Gobernó Guzmán Blanco diez y nueve años, ya como presidente, ya con el carácter de inspirador de la política nacional, imitando en esto el papel que representó Páez de 1830 á 1848. Más hábil que Monagas, más instruido que Páez y más enérgico que Falcón, Guzmán Blanco logró someter el militarismo formado en la guerra de cinco años y en las revoluciones del 64 al 70. Mantuvo la paz, reorganizó la administración, revivió el crédito exterior, fomentó el progreso material, perfeccionó la legislación, y, si no permitió nunca que su personalidad fuese discutida ó censurada (1), dió en cambio muestras

(1) Sus inclinaciones y gustos autocráticos podrían quizás explicarse fisiológicamente. Guzmán Blanco parece

de liberalismo solicitando la colaboración de sus adversarios y llevando á las leyes algunos de sus ideales, como la instrucción laica, la supresión de los conventos y el registro del estado civil (1). — Por otra parte, puso siempre empeño en llamarse jefe del partido liberal; pero contra tal propósito protestan á una la historia política desde 1848 y la generalidad de los hombres notables que desde entonces se han llamado liberales. Como Monagas en 1848, como Páez en 1861 y como

---

ser un ejemplo característico de la aberración moral que Taine llamaba *hipertrofia del yo*.

(1) Para ser imparcial es preciso añadir, siquiera en una nota, que los adversarios de Guzmán Blanco procuraron siempre demostrar que los progresos que caracterizan su gobierno son infinitamente menores que los males que desencadenó. Dícese de su personalidad, que se enriqueció con los caudales de la nación, y de su sistema de gobierno, que contribuyó más que otro alguno á corromper las costumbres políticas. — Es imposible juzgar aquí en pocas frases un período de 19 años, cuya significación histórica provoca á menudo polémicas violentas; y, además, el objeto circunscrito de este ensayo nos impide detenernos en una larga y prolífica averiguación. El autor prepara actualmente un estudio especial sobre la historia de 1870 á 1889.

Falcón en 1864, Guzmán Blanco dominó con un partido personalista al cual sería absurdo calificar de conservador ó de liberal. Él mismo confiesa que su gobierno « logró acrecer (*síc*) cuanto tenía de pacífico, honrado y respetable el partido oligárquico (conservador), hasta el punto de que al fin *no hubo sino un solo partido* (1) »; esto es, el partido de Guzmán Blanco. El fin de su influencia política cierra también el ciclo del personalismo. En 1889, la mayoría de hombres políticos, de publicistas y de electores realizó la primera reacción *pacífica* de nuestra historia, destruyendo el prestigio personal de Guzmán Blanco, sin apelar á la revolución armada, ni valerse de otros medios que la propaganda legal y el ejercicio del derecho...

De lo dicho en este capítulo podemos concluir que, á no ser que se confundan las me-

---

(1) Guzmán Blanco, *En defensa de la causa liberal*, pág. 39.

táforas con los hechos, y los odios banderizos con las aspiraciones al progreso, la historia de la República desde 1848 hasta 1889 no se caracteriza por la lucha entre dos ideales diferentes, conservador el uno, y el otro liberal. Los hombres que se llamaron conservadores y los que se llamaron liberales en el periodo de 1840 á 1847, no volvieron á figurar nunca solos ni en el gobierno ni en la oposición : fieles los unos y los otros á la política de la *fusión*, aparecieron siempre unidos con sus antiguos adversarios, lo mismo cuando se trataba de urdir revoluciones que cuando había de darse impulso al progreso nacional. Todos aquellos partidos personalistas y ocasionales comparten la responsabilidad de nuestros errores y desdichas. Rebeldes contra el gobierno legítimo, todos lo fueron; y todos, también, capaces de escándalos como el del 24 de enero; de crueidades, como las deportaciones á Bajo-seco, y de injusticias como la prisión, en el castillo de San Antonio, de Páez, ; que había fundado

la patria y la República ! y como el confinamiento y muerte, en Maracaibo, de José Gregorio Monagas, que había realizado la igualdad de todos los venezolanos decretando la libertad de los esclavos !

Pero si es cierto que todos los partidos personalistas comparten la responsabilidad de nuestras miserias históricas, también es verdad que siempre hubo en el seno de todos ellos muchos hombres que trabajasen de continuo en el perfeccionamiento de las instituciones patrias. Si fué quizás un mal la derrota y dispersión de la agrupación liberal que, de haber existido tradiciones democráticas en los comienzos de la República, hubiera triunfado en 1847, fué en cambio un bien relativo la ausencia de partidos irreconciliables durante el periodo de las revoluciones, porque sólo esto hizo posible que, olvidándose á las veces las pasiones banderizas, se uniesen todas las buenas voluntades para preparar, siquiera en las leyes, un porvenir mejor. El progreso tuvo, sin duda, largos paréntesis ;

pero no hubo nunca retroceso. A pesar del personalismo y de las revoluciones, la serie de reformas progresistas se hizo cada vez más rápida. Sin tradiciones republicanas, y en cambio, con las tradiciones del coloniaje; sin haber podido allanar desde el principio el conflicto entre los diversos elementos étnicos de la población, ni aumentado ésta con la inmigración extranjera, todos aquellos gobiernos dejaron, sin embargo, en las leyes una obra civilizadora que constituye hoy el tesoro político de la patria.

Después de haber citado los hechos más lamentables de la historia (y era preciso hacerlo así, porque el patriotismo no consiste en silenciar ó disculpar los errores nacionales, sino en evidenciarlos todos para corregirlos ó para evitar que se repitan), es justo recordar ahora algunas de las leyes tutelares que resplandecen en los anales sombrios del personalismo : abolición de la esclavitud, abolición de la pena de muerte por delitos políticos, desafuero militar, supresión de los

conventos, secularización de los cementerios, registro del estado civil, abolición de los diezmos y de los derechos de exportación, supresión de los peajes, tratados de comercio con las otras naciones, sufragio universal, libertad de cultos, de contratos y de la prensa, é instrucción popular gratuita y laica... ¿Cómo continuar esta obra, y cómo destruir al propio tiempo las últimas raíces de la tradición personalista y revolucionaria? Procuraremos demostrar en las siguientes páginas que la obra nacional del presente y del porvenir, lejos de consistir, como cree la generalidad de nuestros publicistas, en continuar una lucha fatalmente estéril entre partidos de contrapuestos ideales, consiste sólo, y so pena de paralización ó de retroceso, en plantear y resolver los problemas nacionales de la actualidad con un criterio exclusivamente sociológico, para establecer así la definitiva supremacía de la vida social, industrial y económica sobre las cábalas y aventuras del ideologismo político.

## CAPÍTULO V

### EL DOCTRINARISMO Y EL PROGRESO

**SUMARIO.** — La propaganda doctrinaria desde 1870 y la reacción legal de 1889. — Tentativas de constituir partidos doctrinarios en 1889 y en 1893. — La « Unión democrática ». — El partido « republicano liberal ». — Unificación ó organización del « partido liberal ». — Por qué no existe un partido conservador. — Ideal político de la República. — Cuál sería la obra de los partidos doctrinarios. — La ciencia y el doctrinarismo. — Transformación de los partidos en España, Inglaterra, Estados Unidos, Francia é Italia. — Los credos y prácticas de los antiguos partidos y la presente evolución social. — ¿El socialismo es un partido político? — Los partidos y el sufragio universal. — Cómo se forman los partidos. — Un partido conservador no encontraria apoyo, ni en la aristocracia, que no existe; ni en una clase de grandes propietarios, que carece de tradiciones; ni en el militarismo, que ha perdido ya todo prestigio. — Imposibilidad de constituir partidos permanentes en el congreso. — La ausencia de partidos doctrinarios es más bien una condición favorable para el progreso social y político.

La cuestión que vamos á examinar en este

capítulo ha sido tema favorito de los escritores nacionales en los últimos veinticinco años.

Mientras duró el último gobierno personalista, que fué el de los períodos conocidos por los nombres de septenio y quinquenio, cuantos esperaban una reacción en el sentido legalista esperábanla de la constitución de un partido doctrinario de oposición, con programa definido, jefe autorizado y huestes disciplinadas, el cual habría de esforzarse por demostrar á la nación la necesidad de sustituir al procedimiento gubernamental existente, tachado de personalista, otro procedimiento inspirado en el respeto de la ley y demás prácticas republicano-democráticas. Y los hombres del gobierno, lejos de combatir en principio esos propósitos y esperanzas, se asociaban teóricamente á ellos. El mismo presidente de la República, que era entonces Guzmán Blanco, empleaba en sus discursos y escritos un lenguaje análogo al de sus naturales adversarios, y de continuo recomendaba

daba, pedía y hasta exigía la pronta formación de un partido que discutiese sus actos y le disputase el poder. Creían, así la oposición como el gobierno, que por ese modo se transformarían favorablemente las costumbres políticas y las prácticas gubernativas. Sin embargo, la nación permaneció indiferente á la propaganda de la oposición y al consejo del gobierno, y cuando se verificó la reacción definitiva contra el prestigio personal de Guzmán Blanco, verificóse, no por obra de un partido nuevo, sino por acuerdo unánime de los gobernantes, de la prensa y del pueblo.

Durante las presidencias constitucionales del doctor Rojas Paúl, del doctor Andueza Palacio y del general Crespo, continuó de nuevo la propaganda por la formación de partidos doctrinarios, ó más bien de un partido doctrinario con propósitos y tendencias *liberales* (1). En mayo de 1889 se fundó en

(1) Es digno de notarse que en Venezuela ningún hombre de gobierno y ningún grupo opositor quiere llamarse ni ser llamado *conservador*.

Caracas una sociedad que tomó el nombre de « Unión democrática », y publicó luego un periódico titulado *El Partido democrático* (1). Su programa político contenía, fuera de las generalidades comunes á todos los grupos ó partidos, el proyecto de adoptar el jurado, el *homestead*, la representación proporcional y la ley de Torrens. Tuvo al principio gran resonancia la propaganda « democrática », por el entusiasmo juvenil, la vasta ilustración y el generoso patriotismo de sus escritores y tribunos; pero redújose su influencia política á hacer triunfar en las primeras elecciones de diputados algunas personas que aceptaban los ideales del programa, y disolvióse la « Unión » luego que terminó el periodo electoral. Sus miembros

(1). Los primeros fundadores de la « Unión democrática » fueron Antonio Valero Lara, Nicomedes Zuloaga, Guillermo Morales, M. V. Romero Gareia, J. R. Silva Bonalde, Alejandro Urbaneja y Manuel Clemente Urbaneja; y brillaron en la redacción de *El Partido democrático*, además de las personas citadas, Luis López Méndez, David Lobo y Leopoldo Baptista.

más activos, ó abandonaron la lucha política, ó ingresaron como particulares en las filas del gobierno. ¿ Por el convencimiento quizá, adquirido al ponerse en contacto con las realidades de la vida política, de que los partidos no surgen de la noche á la mañana al conjuro de unas cuantas voces elocuentes, ni se trasforman las costumbres nacionales en sólo unos meses de entusiasmo patriótico ? Los partidos son siempre y en todas partes efecto de largas luchas y largas tradiciones colectivas que van depositando en los entendimientos y en los corazones un fondo común de ideas y sistemas, de pasiones y odios, y que se encarnan en cada periodo en un jefe reconocido y acatado por todos sus secuaces. Faltóle tiempo á la « Unión democrática » para convertirse en partido, y, además, su programa mismo contenía una declaración categórica que, si bien daba mayor importancia filosófica á las teorías expuestas en el periódico, hacia imposible que la « Unión » llegase á ser pronto uno de esos partidos que

el vulgo llama doctrinarios y que en verdad no son sino sectas. « Los miembros de esta sociedad — decían sus fundadores — rechazan como contrario á la dignidad humana el principio según el cual la personalidad del ciudadano puede quedar ahogada en la colectividad de un partido... y de ninguna manera asumirán, ni ahora ni después, el carácter de soldados sujetos á una obediencia pasiva, que recogen las armas de los que han caido en el combate y se hacen cómplices de sus errores y cobardías (1) ».

En octubre de 1893 pretendió otra sociedad fundar otro partido que había de llamarse « Republicano-liberal », y publicó un programa calcado casi sobre el de la antigua « Unión democrática » (2). Este partido duró menos aún que el de 1889.

Por último, en julio del propio año de 1893,

(1). Véase la página 9 del folleto titulado *Sociedad « Unión democrática »*, *Programa*, Caracas, 1889, imprenta editorial de Soriano Sucesores.

(2) Véase *El Republicano*, Caracas, 11 de octubre de 1893.

una agrupación compuesta en su mayoría de antiguos partidarios de Guzmán Blanco, dirigió á la nación un Manifiesto abogando por la *unificación ó organización de las varias agrupaciones del partido liberal* (1). Al efecto, reunióse en Caracas una asamblea de diez plenipotenciarios (uno por cada Estado y uno por el distrito federal) para elegir la dirección del partido. Hubo en la asamblea dos tendencias: los unos querían un directorio compuesto de varios miembros, y pedían los otros que se eligiese en seguida un «jefe del partido». Triunfaron éstos, y la asamblea nombró jefe del partido liberal al general Joaquín Crespo, presidente de la República. Pero, «reconstituido» ó «unificado» así el partido *liberal*, no existe aún otro partido *conservador* que contradiga la doctrina ó programa de aquél y le dispute el poder. ¿Por

(1) Firmaron el Manifiesto, Vicente Amengual, Aníbal Dominici, Eduardo Calcaño, Tomás Martín Sanavria y otras personas no menos conocidas en el período de 1870 á 1889.

qué? Porque en la actualidad, y desde 1848, no hay ni ha habido dos tendencias antagónicas, conservadora la una y la otra liberal, ni en la nación ni en los gobiernos. Muéstrase aquella indiferente á la lucha de las sectas políticas, y están de acuerdo todos los hombres de gobierno en conservar y en acrecer todas las reformas liberales y democráticas. Decía el « Manifiesto del partido liberal á la nación » que su programa sería el mismo de la propaganda liberal de 1840 á 1846; es á saber: « combatir con el lenguaje de la razón y de los principios la oligarquía política, los errores de la administración y los extravíos de las legislaturas pasadas, y sostener y consolidar la opinión de los que hoy forman el partido de los verdaderos principios constitucionales y la marcha franca y liberal de la República ». Lo mismo el gobierno que las diversas agrupaciones de oposición aceptan ese programa. Ni podía suceder otra cosa, puesto que la opinión pública está unánime en el deseo de impedir la oligarquía, en el

propósito de perfeccionar la administración y en el esfuerzo por liberalizar cada vez más las leyes. Para que existiese un partido liberal sería preciso que existiese al propio tiempo un partido conservador, ó al menos una tendencia retrógrada. No se observa esto último en Venezuela, al contrario de lo que ha sucedido en otras repúblicas americanas: Colombia, por ejemplo. En Colombia existió siempre un partido conservador-católico, enemigo irreconciliable del partido liberal. En Venezuela, los hombres llamados conservadores figuraron siempre entre los *radicales* (1), y el clero católico, lejos de tomar parte en las contiendas políticas, procura más bien apartarse de ellas, y se conforma con la ley de patronato que le permite vivir de la renta del Estado.

(1) Hasta el color de las banderas políticas es digno de nota en nuestros partidos personalistas. Los liberales tuvieron hasta 1868 una bandera de color amarillo, y los conservadores, hasta 1863, una bandera de color rojo, que es en otras partes distintivo de los revolucionarios y demagogos.

Sin embargo, si no existieron nunca en Venezuela dos tendencias antagónicas é irreconciliables, si existieron los nombres de *conservador* y *liberal* para distinguir, en momentos dados, á los partidos personalistas ó accidentales; y como la vida política consiste no sólo en hechos sino también en metáforas é ilusiones, no sería imposible que, en circunstancias especiales por venir, apareciese un partido que, aun no siendo conservador en sus propósitos, adoptase ese nombre para oponerlo como grito de combate á las diversas agrupaciones que sucesivamente se han llamado «partido liberal». Por desgracia, si tal sucediese es lógico prever que pronto volveríamos á las calamidades de otros tiempos. Como no existen tradiciones históricas antagónicas ni tendencias nacionales contradictorias, los partidos serían forzosamente personalistas, y florecería de nuevo, así en los hombres del gobierno como en los hombres de la oposición, el antiguo sistema de la «fusión» con su correspondiente cortejo de

revoluciones. — Generalizar y arraigar las tradiciones democráticas y los hábitos legales constituye hoy el ideal político de la República, y se hace difícil creer que á realizarlo contribuiría la formación de partidos sectarios, cuyo resultado inmediato sería entregar la vida nacional á las intrigas de los *políticastros*, que reducen la política al arte de idear teorías, lógicas rara vez y casi siempre absurdas, para triunfar con ellas y satisfacer así, ó el apetito de mando ó la ambición de renombre personal. Si, en cambio, la sociología y la ciencia política han de ser hoy y en el porvenir el estudio metódico de la vida nacional, para prever las soluciones posibles de todos los problemas sociales y administrativos, será preciso evitar cuanto divida á los ciudadanos en bandos ó sectas irreconciliables, y facilitar en todo caso los medios de armonizar en el gobierno las mejores voluntades y el mayor número de entendimientos ilustrados.

No creemos aventurado decir que el ciclo

de las teorías idealistas, de las fórmulas mágicas y de los evangelios redentores toca á su término. Con la universalidad de la instrucción y del sufragio, los pueblos, víctimas hasta ahora de los politicastros que, con la pretensión de regenerarlos por fuerza, los esclavizaban siempre, van mostrándose ya capaces de dirigirse á sí propios, y empiezan á comprender que, á las antiguas luchas ideológicas, es necesario sustituir la observación científica de los fenómenos sociales para deducir de ella la ley que en cada circunstancia especial ha de regirlos temporalmente. Comprenden además, ó comprenderán pronto, el evidente ilogismo que vicia el sistema de dividir siempre la opinión pública en dos tendencias antagónicas, conservadora la una, y la otra progresista. *Orden* y *progreso* no son conceptos que se excluyan ni contradigan. Es el uno condición indispensable del otro, sobre todo en un Estado nuevo, con historia corta y tradiciones recientes. Un Estado joven que no mantiene un orden legal cualquiera, cae

fatalmente ó en la anarquía ó en el despotismo. El orden legal constituye la tradición, y sin ésta el progreso es siempre aventurado. Sólo es rápido y seguro el progreso allí donde existe, con el respeto á la ley, el hábito de no aspirar á reformas legislativas sino por los medios lógicos que la misma ley ofrece. Prueba de ello Inglaterra, donde la tradición está más arraigada que en ningún otro país civilizado y donde, al propio tiempo, son más enérgicas que en parte alguna las tendencias de expansión y de progreso. — En suma, si la sociología y la ciencia política no son utopías, su periodo de aplicaciones sociales y gubernativas ha de coincidir inevitablemente con el abandono del antiguo concepto escolástico de las dos fuerzas antagónicas de orden y de progreso, y con el desprestigio absoluto de los dos partidos enemigos llamados conservador y liberal.

Ilustremos esta afirmación con una ojeada á lo que sucede actualmente en Estados más viejos que el nuestro, fijándonos con prefe-

ferencia en aquellos con quienes hemos cultivado más constantes relaciones intelectuales y económicas, y cuyas instituciones han influido más directamente en el carácter especial de nuestra organización política.

En España, Inglaterra, Estados Unidos, Francia é Italia (1) los antiguos partidos doctrinarios se han subdividido en numerosas agrupaciones, y es fácil prever que en la política de todos esos países desaparecerá pronto el concepto de los dos partidos antagónicos que se sucedían alternativamente en el poder.

La historia de España en este siglo tiene puntos de comparación con la historia de las repúblicas que nacieron de sus colonias americanas. En España, las revoluciones y los «pronunciamientos» fueron un mal endémico hasta hace poco; y así como sería cándido afirmar que en la América latina ha termi-

(1) La obra de L. Sentupéry titulada *L'Europe politique* (Paris, Lécène, Oudin y C. editores) contiene un resumen bastante exacto de la organización de los partidos en los otros países europeos, que no citamos en el texto para no parecer demasiado prolijos.

nado ya la era de las revoluciones, en España es muy probable que la república triunfará de la monarquía en un porvenir próximo, no por virtud de la propaganda legal y pacífica, sino á consecuencia de otras guerras civiles. La raza española parece aún destinada, lo mismo en la madre patria que en América, á fluctuar, durante un periodo más ó menos largo, entre las turbulencias militares ó demagógicas y el despotismo (monárquico éste ó covachuelista en España y oligárquico ó autocrático en América), bien que en esta última se implantarán sin duda más pronto las prácticas republicano-democráticas, por la ausencia de tradiciones retrógradas, por la mezcla de varias razas en la población y por la influencia predominante de otros países más civilizados.

Con la constitución de Cádiz (1812) empezó en España la evolución liberal. De 1812 á 1833, la nación luchó contra el absolutismo de Fernando VII. En los años siguientes, bajo la regencia de María Cristina y el reinado de

Isabel II, á la guerra carlista sucedieron los « pronunciamientos » continuos tanto de liberales como de conservadores. Á la caída y destierro de Isabel II en 1868 siguió un gobierno militar, luego el reinado de Amadeo de Saboya, después la República con sus contiendas entre federalistas y unitarios, y por último la segunda guerra carlista que duró hasta 1876. Desde 1874, fecha de la restauración de la monarquía nacional con Alfonso XII, los parciales de aquélla se dividieron en dos partidos llamados conservador y liberal. En teoría, los dos partidos aceptan y acatan todas las reformas liberales sancionadas desde los tiempos de Fernando VII; y en cuanto á procedimientos gubernamentales, entrumbos partidos puede decirse que no tienen sino uno sólo. Distinguense únicamente por los nombres, y aun esto último no es del todo exacto puesto que el partido llamado conservador por los liberales se llama á sí mismo *liberal-conservador*. En realidad, desde que se estableció el matrimonio civil, el

jurado y el sufragio universal, instituciones respetadas hoy lo mismo por los liberales que por los conservadores, el antagonismo de los partidos no se revela si no en las luchas electorales. Obsérvase además un fenómeno curioso: cada vez que un ministerio es derrocado por el parlamento, el ministerio que le sucede disuelve el parlamento, hace practicar nuevas elecciones de diputados y obtiene infaliblemente la mayoría. — No existe tampoco en los partidos la unidad de doctrina que les caracterizaba en épocas anteriores. Divídese el partido conservador en numerosas agrupaciones que se distinguen con los nombres de ultramontana, moderada, conservadora moderna, militar, reformista, carlista, silvelista, etc.; y subdivídese el partido liberal en partidos constitucional ó liberal dinástico, democrático, derecha liberal, etc. El antiguo partido republicano se divide también en sectas irreconciliables que se llaman centralista, federalista, posibilista, etc. — Cuando en España llegue á practicarse sinceramente el

sufragio universal y queden proporcionalmente representadas en el parlamento todas las tendencias de la opinión pública, desaparecerán sin duda las denominaciones de partido conservador y partido liberal, para ser reemplazadas con los nombres de los subgrupos mencionados, los cuales formarán entre sí alianzas provisionales sobre problemas concretos para constituir en cada circunstancia especial la mayoría ministerial.

Los que consideran como cosa esencial en la vida política la coexistencia de dos partidos doctrinarios, y su alternabilidad en el gobierno, citan el ejemplo de Inglaterra. Sin embargo, en el país clásico del parlamentarismo se verifica también una evolución significativa. Los conservadores (*Tories*) gobernaron de 1886 á 1892 con una mayoría parlamentaria compuesta de los antiguos conservadores y de una fracción del antiguo partido liberal que tomó el nombre de «unionista», por ser opuesta al proyecto de *home rule* para Irlanda; y los liberales (*Whigs*) triunfaron

en 1892 y gobernaron dos años aliados con los partidos irlandés, obrero y socialista, que aceptaban el *home rule* propuesto por Gladstone. « El viejo táctico parlamentario —hase dicho de Gladstone— logró agrupar á su rededor elementos muy diversos, en los cuales debe verse más bien un partido *gladstonista*, que no el gran partido liberal en el sentido histórico de la palabra (1) ». Derrotado en las elecciones de 1895 el partido ocasional que había formado Gladstone, sus diversas fracciones continuaron con los nombres de liberal, nacionalista, irlandesa, obrera, socialista, y por último, en mayo de 1896, partido radical independiente.

Es tal la rapidez con que van transformándose en Inglaterra los dos partidos clásicos, que pronto apenas podrán hallarse ligeras diferencias entre sus respectivos programas. Los nombres de *tory* y de *whig* subsistirán, sin duda, por mucho tiempo, á causa de su

---

(1) L. Sentupéry, *L'Europe politique*, t. I, p. 777.

prestigio tradicional ; pero en la práctica, que es lo esencial, cada vez que surge una gran cuestión política ó social, la nación no espera su solución de la lucha intransigente de los partidos, y vense éstos obligados á romper la antigua disciplina para seguir las tendencias de la opinión pública. Citaremos como ejemplos la cuestión del *home rule* para Irlanda, la de los derechos civiles y políticos de la mujer y la cuestión obrera. En las discusiones sobre el *home rule* en la prensa y en el parlamento de 1892 á 1895, el partido liberal se dividió en dos fracciones, favorable la una y adversaria la otra al proyecto presentado por el jefe del partido. La fracción adversaria tomó el nombre de liberal unionista, votó en el parlamento contra Gladstone y, aliada con los conservadores, contribuyó á la derrota de los liberales en las elecciones de 1895. — Si llega á triunfar algún dia el *home rule* para Irlanda, el triunfo se deberá á una mayoría compuesta de antiguos conservadores y de antiguos liberales que, en esa como en otras

cuestiones, habrán abandonado el antagonismo histórico de sus partidos. — En lo relativo á los derechos de la mujer, los conservadores y los liberales rompen también la disciplina, y piensan y votan independientemente de la opinión de sus jefes. El proyecto de ley que se discutió en 1893 con el fin de acordar el derecho de voto en las elecciones para la cámara de las comunas á las mujeres inscritas ya como electoras para los concejos municipales, contaba con propagandistas y defensores, lo mismo entre los conservadores que entre los liberales, y esta reforma, cuando triunfe, no será tampoco obra de un solo partido. — En cuanto á la cuestión obrera, que tanto preocupa hoy á los estadistas europeos, los programas de los conservadores y de los liberales en las elecciones de 1892 eran idénticos en el fondo. Decía entonces el jefe del partido *tory* que « la diminución del pauperismo, la supresión de las luchas entre el capital y el trabajo, y la protección de la vida y salud de los obreros, eran cuestiones

que se imponían á todo parlamento », y el partido *whig* hacia exactamente las mismas declaraciones. Así en Inglaterra como en los otros países, los problemas del industrialismo y del proletariado serán sin duda estudiados, y quizá resueltos, por agrupaciones ocasionales de conservadores y liberales desligados ya de los dogmas y reglas de los partidos clásicos.

En su « disertación sobre los partidos » ingleses en el siglo XVII, Bolingbroke caracteriza al partido *tory* por la tendencia á conservar el derecho divino hereditario y los privilegios autoritarios de la corona, y al partido *whig*, por la tendencia á hacer independientes el pueblo, el parlamento y los diversos órganos de la administración política. Spencer, en su estudio sobre el *new Toryism*, comprueba que esos partidos se han modificado profundamente; que el partido *whig*, que luchaba siempre, dos siglos hace, por la libertad individual contra la coerción del Estado, ha cambiado de ideal y de método en el presente

siglo y tiende ahora á ensanchar la esfera de intervención del Estado en la cooperación social; y prevé el día en que los conservadores se conviertan en campeones de la libertad individual, y los liberales en partidarios de la acción preponderante del gobierno. Pero la crítica del gran filósofo resulta aquí incompleta (1). Sugestionado por su teoría acerca de una contradicción radical entre el militarismo y el industrialismo, y por su hipótesis de que el tipo social más perfecto no podrá ser sino consecuencia del triunfo absoluto del individualismo que ha de realizar el régimen de la cooperación voluntaria, no observa que esa modificación reciente de los partidos hasta el punto de confundir en uno solo sus métodos de gobierno, es prueba evidentísima de que los credos y prácticas de los antiguos partidos no corresponden ya ni convienen al

(1) Nos referimos aquí á la obra titulada *The Man versus the State*. En sus *Principles of Sociology*, Spencer cree, como veremos luego, que la guerra entre los partidos desaparecerá no bien se realice en la sociedad el régimen de la « cooperación voluntaria ».

presente período de la evolución social: en otros términos, que el progreso político no depende hoy de la coexistencia de dos grandes partidos, antagónicos en sus métodos y procedimientos, sino, al contrario, de la no existencia de esos exclusivismos sectarios, y en la adaptación por todos los hombres de gobierno de unos mismos métodos y procedimientos para lograr los mismos fines. Los *pecados* que Spencer atribuye á los legisladores son, en gran parte, consecuencia inmediata de la fe que cada partido tiene en la eficacia de su método exclusivista para corregir los errores existentes y acelerar el progreso. Si en materia económica, por ejemplo, el partido conservador acepta como dogma el proteccionismo, y el partido liberal el librecambio (dos doctrinas que son igualmente *hipotéticas* en su absolutismo), no habrá por qué extrañar que una legislatura en que dominen los conservadores cometa tantos pecados como otra legislatura en que dominen sus adversarios. Igual cosa sucedería si los conservadores

tendiesen siempre á aumentar la coerción del Estado y los liberales á restringirla, sin armonizarla nunca con las necesidades y aspiraciones colectivas del momento. Dice también Spencer que la «gran superstición de la política de hoy es el derecho divino de los parlamentos (1)»: igualmente exacto sería decir que la gran superstición política ha sido hasta hoy el prestigio y supuesta eficacia de los programas de los partidos doctrinarios...

En los Estados Unidos aparecieron desde los comienzos de la república dos partidos, el uno inspirado por Hamilton que se proponía vigorizar el poder federal y que tomó el nombre de *federalista*, é inspirado el otro por Jefferson que se proponía restringir la intervención del gobierno federal en los Estados y que se distinguió con los nombres de *republicano* ó *republicano democrático*. En el curso del presente siglo entrumbos partidos se han

(1) H. Spencer, *The Man versus the State*, edición de 1894, pág. 78.

modificado varias veces y tomado otros nombres. Llámense hoy «partido republicano» y «partido democrático». Pretende el primero continuar la tendencia iniciada por Hamilton, y el segundo la tendencia de los parciales de Jefferson; pero en teoría solamente, porque en la práctica sus contiendas se circunscriben á menudo á rivalidades de personas.—J. Bryce observa que los partidos americanos no equivalen, en cuanto á doctrinas, á los partidos que actualmente luchan, ó que han luchado hasta ahora, en Europa, y que han querido establecer una distinción profunda entre la tendencia al orden y la tendencia á la libertad. Conservador y liberal, en el sentido clásico europeo, son calificativos inaplicables á los partidos americanos. *Republicanos* y *demócratas* tienen tradiciones, y pretenden representar tendencias: los unos y los otros poseen banderas de combate y organizaciones é intereses que los apoyan; pero el interés principal para todos consiste en obtener ó conservar la protección del gobierno. Todos

los dogmas y sistemas, todas las cuestiones de doctrina ó de práctica política han desaparecido casi del todo... por la acción del tiempo y el curso de los sucesos ». En efecto, en cuanto á doctrinas, ninguno de los dos partidos tiene una definida y constante sobre las grandes cuestiones nacionales, como la reglamentación ó extinción del tráfico de licores, el librecambio ó la protección, el socialismo de Estado ó el *laissez faire*, la reglamentación federal de los ferrocarriles y telégrafos, los derechos electorales de la mujer, etc.: según las circunstancias del momento y según las localidades, cada partido se muestra favorable ó opuesto á cada reforma, dominados siempre ambos por sus intereses electorales. Y en cuanto á procedimientos, « republicanos » y « demócratas » emplean siempre los mismos. Ni de aquéllos ni de éstos puede decirse que son amigos ó adversarios de la intervención del Estado: los unos y los otros apelan á ella cuando lo creen necesario ó cuando la opinión pública lo exige.

Por último, ambos partidos se juzgan recíprocamente con un criterio análogo al que empleaban en época no lejana los « conservadores » y los « liberales » venezolanos. Así como nuestros conservadores trataban de demagogos y desordenados á nuestros liberales, y éstos á aquéllos, de godos y autoritarios, así en los Estados Unidos los republicanos tratan á los demócratas de *vicious and recklers*, y éstos á aquéllos de *dangerous*, ó poco respetuosos de la constitución (1).

En Francia, hablando teóricamente, existen dos grandes tendencias de la opinión, favorable la una al régimen monárquico, y al republicano la otra; pero en las luchas electorales y en las discusiones parlamentarias es imposible descubrir dos partidos con programas definidos y constantes. Entre los partidarios de la monarquía la diversidad de propósitos es tan evidente como entre los republicanos. Unos monárquicos desean la reac-

---

(1) Véase J. Bryce, *The American Commonwealth*, cap. LIV.

ción legitimista y otros la reacción imperialista; los hay que atacan en toda ocasión á la república y los hay que la aceptan (*ralliés*); y todos gustan de juntarse á veces con los republicanos para promover reacciones puramente cesaristas como sucedió en la propaganda dirigida por Boulanger. En el parlamento votan á las veces con los republicanos moderados, y á menudo con los radicales y socialistas, sobre todo cuando se trata de derrocar al ministerio. — Igual diversidad de propósitos é igual confusión de procedimientos entre los republicanos. Dividense en agrupaciones de moderados, oportunistas, radicales, socialistas, etc., y sus contiendas periodísticas y parlamentarias se reducen con demasiada frecuencia á la lucha por el poder, posponiendo ú olvidando casi siempre el estudio de las cuestiones económicas y sociales. Sin embargo, en los paréntesis de sensatez, todas las agrupaciones ocasionales que forman y derrocan á los ministerios procuran practicar el sistema llamado *oportunismo*

desde la época de Gambetta (1), y el cual tiene á lo menos apariencia científica, puesto que consiste en plantear y resolver los problemas políticos, sucesivamente y según las circunstancias.

En Italia, la situación es análoga á la de Francia. En un estudio sobre el régimen parlamentario, observa el marqués Pareto que la política actual de Italia se caracteriza por la ausencia casi completa de partidos políticos. Los partidos, dice, existen sin duda de nombre; pero sus nombres sirven sólo para designar agrupaciones de hombres unidos por ciertos intereses estrictamente personales, ó por cierta comunidad de temperamentos. Es imposible hallar una diferencia real entre esos partidos nominales, en cuanto á su actitud respecto de los problemas políticos y sociales á que está abocado el país (2).

Observa también el autor citado, que de

(1) El mismo sistema se llama en Italia *trasformismo*.

(2) Marqués Pareto, *The parliamentary regime in Italy* en la *Political Science Quarterly*, diciembre de 1893.

los partidos italianos sólo el *partido* socialista es realmente activo. Esta observación es aplicable á todos los países europeos, bien que el nombre de *partido* no corresponde del todo á las tendencias socialistas. Es verdad que el socialismo presenta hoy algunos de los caracteres que distinguen á los antiguos partidos políticos, con su programa ó credo análogo al credo de las religiones (1); pero es tal la contradicción entre la teoría de los partidos doctrinarios y el aspecto actual de la evolución político social, que, hasta el socialismo, no-obstante el espíritu de fervorosa propaganda que lo anima, ofrece diferencias radicalísimas con el doctrinariismo político. Divídese el soci lismo en un sinnúmero de agrupaciones, algunas de las cuales se contradicen entre sí por su constitución y por sus procedimientos; y, además, las agrupaciones socialistas no fundan sus programas

(1) Nada se parece tanto al nacimiento y desarrollo de las religiones como la formación y tendencias de los partidos doctrinarios. Apoyándose en una serie de postulados indemostrables, las unas y los otros resuelven teó-

ni se inspiran para librarse sus combates en la distinción clásica de dos fuerzas sociales que obran, la una en el sentido del orden y la otra en el de la libertad. Esto explica que los socialistas no establezcan distinciones doctrinales entre los conservadores y los liberales. La realidad de las cosas les demuestra que cada vez que se trata de cuestiones sociales, las viejas denominaciones de conservadores y de liberales pierden toda significación positiva: hasta el príncipe de Bismarck y el emperador Guillermo II, hasta el papa León XIII, son, cada cual á su modo, socialistas, y aparecen de acuerdo en ocasiones con las sectas más revolucionarias. — Filosóficamente considerado, el socialismo no es un partido político, sino una aspiración general á mejorar la suerte de las clases proletarias y á resolver con nuevos métodos los problemas sociales (1)...

---

ricamente todos los problemas, y marchan á la conquista del poder inspirándose en una biblia que no admite discusión y obedeciendo á jefes que se creen infalibles.

(1) « Entendemos por *socialismo integral* — dice uno de sus propagandistas — el socialismo considerado en

No obstante lo dicho en su estudio sobre el nuevo *torismo* inglés, Spencer prevé la desaparición del antagonismo entre los partidos tan luego como se consume la transición social del tipo militar al tipo industrial; y si prescindimos del exclusivismo con que el gran sociólogo opone siempre la tendencia industrialista á la tendencia militarista, nuestra idea resulta confirmada por las frases siguientes: « Cuando remontamos hasta el origen del espíritu de partido, hallamos del un lado la conservación de alguna desigualdad, y del otro la oposición á esa desigualdad. Los dos partidos existentes se acusan recíprocamente de dañar á la sociedad, lo que prueba que existe una injusticia, ora en el hecho in-

---

todos sus aspectos, en todos sus elementos de formación y en todas sus manifestaciones posibles. Entendido así, el socialismo es la resultante sintética de todas las actividades progresivas de la humanidad militante, y debe, en consecuencia, aprovecharse, no sólo de los progresos políticos y económicos, sino también de todos los esfuerzos de ciencia, filosofía, mejoramiento social y aplicación práctica, en todas las direcciones humanas ». — B. MALON, *Le Socialisme intégral*, introducción, pág. 17.

criminado, ora en la alegación que lo contradice... Tan luego como el régimen de la cooperación voluntaria penetre en la sociedad entera, con sus ideas, sentimientos y usos apropiados... la guerra de los partidos cesará... y subsistirán únicamente diferencias de opinión acerca de las cuestiones de detalle y sobre puntos secundarios de administración... La división creciente de los partidos impedirá todo abuso del poder por una mitad de la nación para oprimir la otra mitad » (1). Nótese, en efecto, en todos los países que los partidos históricos se subdividen ya en innumerables agrupaciones; pero, á la causa que Spencer atribuye á ese fenómeno es preciso agregar otra esencial. El sufragio popular, tan variable en sus tendencias como son variables las necesidades de cada medio y momento históricos, es hoy origen y fuente de todos los mandatos públicos; y el sufragio popular desconfía cada vez más de los evangelios políticos.

---

(1) H. Spencer, *Principles of Sociology*, § 578.

cos declamados por los partidos. Por otra parte, cuando el sufragio, circunscrito aún en una parte de la población, se extienda á toda ella, comprendiendo también á las mujeres; cuando se logre que el número de electores abstencionistas sea siempre infinitamente menor que el número de votantes, y cuando se obtenga en los poderes públicos, especialmente en los parlamentos, la representación proporcional de todas las agrupaciones de electores, el antagonismo doctrinario, encarnado en dos ó más partidos conservadores y liberales, se hará materialmente imposible...

Las anteriores consideraciones militan todas contra el propósito de los publicistas venezolanos de formar partidos doctrinarios. En primer lugar, no basta la sola voluntad de unos cuantos propagandistas para constituir partidos nacionales: nacen éstos espontáneamente y se desarrollan fuera de todo cálculo ideológico, en medios especialísimos y con el concurso de un sinnúmero de cir-

cunstancias que no es dable á la voluntad humana crear de súbito. Y luego, considerada la cuestión desde el punto de vista histórico, obsérvase á las claras la ausencia de tradiciones contradictorias que permitan alentar y propagar tendencias doctrinarias antagónicas.

En Venezuela, desde que se proclamó la Independencia, no existió nunca antagonismo alguno entre la clase aristocrática y el pueblo. En 1811 la nobleza venezolana se reducía á tres condes y cinco marqueses, y todos ellos, imitando al Libertador, que desdeñó siempre su título nobiliario, fueron después, ó defensores ardorosos de la causa patriótica ó amigos decididos de la instituciones democráticas. Pareció formarse al principio una clase de grandes propietarios opuestos á las reivindicaciones populares; pero á poco las fortunas más considerables empezaron á repartirse rápidamente, gracias al régimen sucesoral, y por causa también, en parte, de las frecuentes guerras civiles que subdividieron

é hicieron cambiar de manos las riquezas acumuladas. Hubo también conatos de establecer una clase militar; pero el militarismo halló pronto su correctivo en el exceso mismo de las insurrecciones militares y en la repulsión que la gente más culta mostró luego por el oficio militar. Si bien es cierto que durante la guerra de la Independencia las personas más notables por su posición social, ilustración y riquezas, brillaron en el ejército, también es verdad que, concluida la guerra y fundada la República en 1830, los descendientes de los libertadores se alejaron cada vez más de la carrera militar, la cual cayó al fin en la más completa desorganización durante la guerra federal de 1859 á 1863. Para ganar prosélitos, el caudillo del bando federalista firmaba en blanco despachos de coronel y de general y los distribuía sin método alguno, de suerte que, ya en 1870, apenas había exageración en decir que el número de generales era igual al de soldados. En nuestros días, los grados militares no tienen nin-

gún prestigio por si solos. Si corren tiempos de paz, al oficio de las armas se dedican casi exclusivamente los que, por cualquier circunstancia, no pueden abrirse camino en las profesiones liberales, en el comercio ó en la industria; y en tiempos de revolución, las personas cultas que se van al ejército aparecen de buenas á primeras con el grado de general, ó al menos con el de coronel... y se apresuran á olvidar ó desdeñar tales títulos no bien se restablece la paz (1). De manera que la desorganización de la carrera militar tuvo el feliz resultado de hacer imposible el militarismo.

Un partido conservador no encontraría apoyo, ni en la aristocracia, que no existe;

(1) Según el censo de 1891, había entonces 2,950 generales y 3,366 coronellos! —(Véase la página 70 del resumen oficial del censo). Sin embargo, estos números fantásticos se explican porque, para figurar en el censo como general ó coronel, bastaba declararse tal, sin comprobarlo. Además, la inmensa mayoría de los generales y coronellos se contenta con sus grados honoríficos, pues ni cobran sueldo ni están obligados á ningún servicio activo.

ni en una clase de grandes propietarios, que carece de tradiciones; ni en el militarismo, que ha perdido todo prestigio.

En el seno de la legislatura nacional sería igualmente imposible el antagonismo permanente entre una tendencia conservadora y otra liberal, como sucede en los Estados europeos donde los parlamentos están reunidos casi todo el año y donde los ministerios viven siempre á merced de las volubles mayorías parlamentarias. En Venezuela las sesiones anuales del congreso nacional son cortísimas (el máximum es de 90 días); el presidente de la República nombra sus ministros independientemente del congreso, y aunque tiene éste la facultad constitucional de dar votos de censura á los ministros, rarísima vez la usa. De suerte que, libres nosotros casi por completo de los vicios é inconvenientes del parlamentarismo á la europea, es difícil comprender cuál sería la utilidad de los partidos en el congreso. ¿Sería acaso la oposición que uno de los partidos hiciese á la política del

presidente? Esa oposición no sería eficaz sino durante los tres meses que dura el congreso, quedando impotente en el resto del año: la única oposición permanente y eficaz la hacen los periódicos, y los tribunos en las conferencias y en los meetings, y ello sin necesidad de enrolarse en ningún partido doctrinario. Por otra parte, aun suponiendo posible que cada año se formase en el congreso un partido ministerial y otro de oposición, con programas definidos y huestes disciplinadas, caeríamos infaliblemente en la esterilidad legislativa de los parlamentos europeos, que posponen sus naturales funciones á la lucha personalista por el poder. Si, conforme á nuestro régimen constitucional, el ministerio no está nunca á merced de las mayorías parlamentarias, la obra de éstas no consiste en imponer al ministerio una política determinada, sino simplemente en legislar (1).

(1) Á este respecto, el parlamento suizo es un modelo digno de imitarse. La asamblea federal (compuesta del consejo de los Estados, que equivale al senado de otras

Por último, la historia venezolana demuestra que, justamente por no existir partidos doctrinarios en el parlamento, pudo formarse desde temprano la tradición de unir todas las buenas voluntades para mejorar siempre la legislación; de suerte que, á pesar de las revoluciones y no obstante la lucha por el poder entre los bandos extraparlamentarios, ni un solo congreso puede citarse que haya sido dominado exclusivamente por la reacción ó por el quietismo conservador... ¿Por qué trocar ahora una tradición civilizadora por la imitación de un sistema exótico que, en lugar de corregir las costumbres nacionales, contribuiría más bien á trasformarlas en un sentido retrógrado?

En todos los países civilizados, así de Amé-

repúblicas, y del consejo nacional, equivalente á la cámara de diputados) no se divide en partidos ministerial y de oposición, ni el consejo federal, que es el poder ejecutivo, es nunca representante ó eco de un partido. Cuando un proyecto de ley del ejecutivo es rechazado por la asamblea federal, ó por el pueblo en un referéndum, los consejeros federales continúan en sus puestos. En Suiza no existen las crisis ministeriales.

rica como de Europa, sin exceptuar siquiera á Inglaterra ni á Suiza, nótase el disgusto creciente de los pensadores y de la población trabajadora ante los manejos, intrigas é inconsecuencias de los partidos y de los políticastros: — disgusto de los pensadores, que observan imparcialmente los vicios del doctrinariismo y prevén sus probables remedios, y disgusto de la población trabajadora, la cual, á pesar del sufragio universal y de las llamadas libertades políticas, sufre más directamente de una organización inadecuada á las necesidades del presente y aspira con mayor energía á un estado mejor. Los pueblos más civilizados de Europa viven hoy con dos calamidades crónicas: — la amenaza de la guerra internacional, que les obliga á gastar, ó malgastar, sus mejores fuerzas sociales en el mantenimiento de ejércitos enormes, y las injusticias inherentes al capitalismo que concentran en las clases proletarias el odio que estallará quizás pronto en explosiones revolucionarias. Los males cró-

nicos de la América Latina han sido hasta ahora el personalismo y las revoluciones. Ni estos males ni aquellas calamidades desaparecerán por obra y gracia de las viejas ilusiones doctrinarias. ¿Cómo se verificará la transformación deseada y esperada? En Europa, todo parece depender del carácter que tomen en lo porvenir las tendencias socialistas, cuyo oleaje sube de continuo e invade ya todas las clases sociales; y en la América latina, de los cambios sociales y políticos que originará infaliblemente la inmigración de otras razas y su mezcla con la población actual.

## CAPÍTULO VI

### PREVISIONES Y CONJETURAS

SCENARIO. — *Condiciones de una evolución acelerada.* — *Circunstancias favorables del modo social.* — *Aumento rápido de la población por la inmigración de otras razas.* — *Cuales serán las consecuencias de la inmigración.* — *La instrucción pública: crítica del sistema actual.* — *Necesidad de armonizar la instrucción pública con las ideas y aspiraciones del presente.* — *Transformación de las costumbres políticas.* — *Teoría de las revoluciones.* — *La paz y el progreso.* — *Las reformas legislativas.* — *La ley social y la ley escrita.* — *La obra de los gobiernos y la obra de los pueblos.* — *La civilización tiende a hacerse solidaria, así en Europa como en América.* — *El gran problema para la América intertropical no es hoy un problema político, sino exclusivamente etnográfico ó sociológico.*

Sería preciso ser muy optimista para afirmar categóricamente que el ciclo de las revoluciones está ya cerrado para siempre. Mientras los hombres y las costumbres no cambien de un modo radical, es imposible esperar

que todas las prácticas políticas y gubernamentales cambien como por arte mágica de la noche á la mañana. Pero, al propio tiempo, considerando con imparcialidad las manifestaciones actuales de la opinión pública y el evidente progreso intelectual y material realizado en los últimos años, no puede tacharse de optimista la afirmación de que estamos ya abocados á una evolución acelerada, si se obtiene el concurso de ciertas circunstancias favorables en el medio social y en las costumbres políticas.

Las circunstancias favorables del medio social nacerán, si no todas, en su mayor parte del aumento de la población por la inmigración. No progresá más rápidamente la población actual, tanto por su escaso número cuanto por hallarse diseminada en un inmenso territorio (menos de 3 habitantes por kilómetro cuadrado). Concentrarla sería imposible: ¿podriase acaso obligar al llanero á vivir en los valles y en las montañas de las zonas templada y fría? Proteger por todos

los medios conocidos la inmigración de extranjeros es el único recurso práctico para establecer una proporción favorable entre la extensión del territorio y el número de habitantes. Ciertos problemas sociales no tienen materialmente otra solución. Citemos uno. Existe en Venezuela una clase social intermedia entre el indigente y el propietario, la clase de los *peones*, que se dedican especialmente á los trabajos agrícolas. El *peón* trabaja siempre á jornal, y es raro que en toda su vida logre adquirir con sus ahorros los medios de sustraerse á la condición de siervo de la gleba. En algunas localidades la suerte del peón es quizás más triste que la de los antiguos esclavos (1), y no mejorará sin duda, ni por obra del gobierno, cuya función se reduce necesariamente á aplicar la ley exis-

-(1) «Hemos abolido la esclavitud, pero sin haber resuelto la cuestión del trabajo: en derecho no hay ya esclavos, pero de hecho los hay», escribía H. F. Amiel (*Fragments d'un journal intime*, 6.ª edición, t. I, página 67). Esta observación del pensador ginebrino es también aplicable á Venezuela.

tente, ni por obra y magnanimitad de los grandes propietarios. Acrecida la población, el obrero urbano y el peón de los campos podrán formar asociaciones de resistencia contra la opresión de los industriales y de los dueños de la tierra...

— Manifiéstase á las veces el temor de que las grandes corrientes de inmigración destruyan en seguida por absorción el carácter, el espíritu y las aspiraciones genuinamente nacionales. Temor infundado, porque si bien es cierto que la inmigración ocasionará profundas trasformaciones, nuestra influencia será siempre, si no superior, á lo menos igual á la de los nuevos pobladores. Nos traerán éstos las fuerzas musculares que nos faltan, los procedimientos industriales que no conocemos y algunas de las tradiciones seculares de sus razas; y, en cambio, contribuirán nuestros nacionales á la obra común, con la mayor vivacidad de sus inteligencias, con su aspiración al progreso rápido, con su amor por las

novedades y con la artística nerviosidad de sus temperamentos... Y una vez fundidos en uno solo los diversos elementos de raza, costumbres é ideales, será posible apropiar á las necesidades del hombre civilizado las selvas vírgenes, los ríos torrenciales y las llanuras inmensas. Sólo entonces nacerán las industrias, se propagarán las ciencias, florecerán las artes; cesarán quizá para siempre las calamidades de la política banderiza y sectaria, y, olvidando sus luchas fratricidas, podrá el hombre de la zona tórrida seguir el consejo melodioso del poeta:

. . . . . Cerrad, cerrad las hondas  
Heridas de la guerra; el fértil suelo,  
Áspero ahora y bravo,  
Al desacostumbrado yugo torne  
Del arte humana y le tribute esclavol (1)...

— Diriase que el gran poeta de la zona tórrida presintió la necesidad imperiosa de aplicar los esfuerzos nacionales á las artes útiles, á la

(1) A. Bello, *Silva á la agricultura de la zona tórrida*.

agricultura y á las industria, en vez de esperarlo todo de la recóndita virtud redentora de los credos ideológicos. Puro ideologismo, análogo á la teoría de los partidos doctrinarios, es también la creencia de que la instrucción pública ha de trasformar maravillosamente y por si sola las costumbres nacionales. Afírmase de continuo que cuando todo el mundo sepa leer y escribir y conozca la teoría de sus derechos y deberes políticos, serán imposibles el personalismo y las revoluciones. Para demostrar la exageración de tal postulado no hay que apelar siquiera al argumento incontrovertible de que en otros países donde la instrucción pública es mucho más intensa, la situación política no es mejor. Si es verdad que la instrucción popular se ha extendido considerablemente en los últimos veinticinco años, de tal suerte que en un porvenir próximo no habrá ya electores que no sepan leer y escribir su cédula de voto, no es menos cierto que la instrucción superior, á pesar de su rápido desarrollo, no ha modi-

ficado de un modo apreciable las costumbres y teorías de la clase letrada que se dedica con preferencia á la vida pública. El actual sistema de instrucción popular no es el que mejor se armoniza con nuestras necesidades puesto que contribuye más á despertar aspiraciones literarias que á fomentar el gusto del trabajo productivo. Y en cuanto á los institutos científicos, su organización favorece casi exclusivamente las profesiones de médico, de abogado y de ingeniero, con detrimento de otras igualmente útiles y prácticas. Aumenta á diario el número de médicos y de abogados sin clientela que van á engrosar las legiones de los candidatos al gobierno. Cuarenta años hace, uno de los más profundos pensadores venezolanos decía de las profesiones llamadas liberales: « Las profesiones son sedentarias é improductivas: el título no da clientela, la clientela misma, si la hay, es la lámpara del pobre, que sólo sirve para alumbrar la miseria de su cuarto; y de resultas, vienen á salir hombres inútiles para sí, inú-

tiles para la sociedad, y que tal vez la trastornan por despecho ó por hambre, ó la arruinan llevados de que les da necesidades y no recursos »... « ¿Hasta cuándo, añadía, se ha de preferir el Nebrija, que da hambre, á la cartilla de las artes, quo da pan, y las abstracciones del colegio á las realidades del taller ?... El taller es hoy el palacio del ciudadano. Allí impera el menestral como señor, porque él provee, porque él impone leyes al mercado, porque todos lo necesitan, y porque sus escarpias, sus armarios y sus bancos, son el museo diario del trabajo humano. Él no lee en in-folios, porque no va á disertar, sino en papeles sin coser, porque busca preciosos instrumentos; y á la hora del descanso, es más feliz él con el pan, vino y avisos, que el doctor ayuno, hastiado y con textos. La agricultura, que da granos y materias primas; el comercio que las trasporta; la mano de obra y las fábricas, que las labran y hacen formas y tamaño, son ramos todos tributarios del taller, á donde llevan sus aguas como al mar.

Allí están las creaciones de la inventiva, y los frutos del sudor; el perno de la máquina de gas que va á atravesar el golfo, y las labores de la mesa para el festín del hombre acaudalado; allí hay luciente seda y paño pardo para todos; preparaciones que alimentan, y afeites que acicalan; allí está, en conclusión, el orgullo de la sociedad en lo material, porque está la historia de sus progresos... Si tal es la perfección, pónganse los fundamentos para alcanzarla: si no come quien argumenta, sino quien obra, prefiérase el escoplo al silogismo: si no hay propiedad pública ni particular sin el trabajo, hónresele para que aiente, edúquesele para que rinda, alárguesele mano amiga para que florezca... Descentralicemos la enseñanza, para que sea para todos; démosle otro rumbo, para que no conduzca á la miseria; quitémosle el orín y el formulario, para convertirla en flamante y popular; procuremos que sea racional, para que se entienda, y que sea útil, para que se solicite. Los medios de ilustración no deben amontonarse como las

nubes, para que estén en altas esferas, sino que deben bajar como la lluvia á humedecer todos los campos. No disputemos al sabio el privilegio de ahondar en las ocultas relaciones; pero después que éstas son principios, pongámoslos cuanto antes en contacto con las inteligencias, que son el campo en que fecundan, y habremos logrado quitar á las ciencias el misterio que las hace inaccesibles. La verdad es colectiva, está hasta en el mozo de cordel; y se acortará el camino para hallarla, multiplicando sus elementos y sus órganos... La vida es obra, y los pueblos que más obren serán los más civilizados... (1) ▶. ¿Qué agregar á una crítica tan aguda y á tan brillantes previsiones? Que, así la instrucción popular como la instrucción superior, no contribuirán á modificar las costumbres nacionales sino cuando se armonicen con las necesidades del presente, tendiendo á propagar

(1). Cecilio Acosta, *Cosas sabidas y cosas por saberse*, Caracas, 1856.

con preferencia los conocimientos que puedan aplicarse en seguida á convertir en riqueza activa la riqueza potencial de nuestro suelo. Cuando la instrucción se preocupe de crear hombres capaces de cultivar la tierra con útiles superiores al arado de los tiempos patriarcales; cuando las universidades y colegios produzcan también agrónomos y químicos, criadores y mercaderes de iniciativa fecunda, habrá quizá menos doctores en política, pero más agentes beneméritos de la prosperidad nacional, y más espíritus interesados en que las leyes sean eficaces, justo el gobierno, probos los gobernantes y civilizada la patria...

— De la transformación del medio social nacerán necesariamente las circunstancias favorables para corregir ciertas costumbres políticas que hacen dudar á los pesimistas del porvenir de la América intertropical. Durante muchos años los gobiernos no podían ser allí representantes responsables de

intereses nacionales (intereses agrícolas, industriales, mercantiles y económicos), porque éstos existían sólo en estado embrionario, y en número y poder insuficientes para resistir á los abusos de la autoridad pública de otro modo que con revoluciones armadas. Eran las revoluciones casi el único medio de corregir los errores de los gobiernos y de impedir las largas dictaduras. Cuando un gobierno cometía demasiados abusos, estaba seguro de promover él mismo la reacción violenta que había de derrocarlo. Desde el punto de vista puramente moral, puede decirse que la frecuencia de las revoluciones ha contribuido más bien á desarrollar en las esferas gubernamentales el respeto á las manifestaciones de la opinión pública (1). Además, la paz pública no equivale en toda ocasión á la ace-

(1) Por desgracia, las repúblicas americanas no han encontrado todavía la «forma legal» de las revoluciones. «En Inglaterra — dice un pensador contemporáneo — tenemos siempre una revolución. Difícilmente se hallará otro país donde los gobiernos caigan con más frecuencia y más repentinamente que en Inglaterra. En comparación :

leración del progreso. Dice un escritor mejicano, en un estudio sobre la filosofía de las revoluciones de su patria, que el periodo de paz que empezó en Méjico en 1876 con la presidencia del general Porfirio Diaz, y que dura todavía bajo *la misma* presidencia, hace ya imposibles allí las revoluciones (1). Pero la experiencia análoga de Venezuela y de otras repúblicas tiende á demostrar que cuando la paz es resultado exclusivo de la influencia omnipotente de una oligarquía ó de un dictador, como en los largos períodos oligárquicos de ambos Monagas y en las repetidas presidencias autocráticas de Guzmán Blanco, la paz no es socialmente preferible á la agitación de las eras revolucionarias: no bien desaparece la oligarquía ó la autocracia que

---

los otros Estados parecemos tan constantes y estables, no porque carezcamos de revoluciones, sino porque hemos reducido la revolución á un sistema y dándole formas legales ». J. R. Seeley, *Introduction to Political Science*, pág. 194.

(1) M. Romero, *The Philosophy of the Mexican Revolutions*, en la *North American Review*, enero de 1896.

la imponen por la fuerza, vuelve á abrirse el periodo de los tumultos que desbaratan en seguida la obra artificial y efimera de las dominaciones personalistas. La evolución de todas las repúblicas americanas revela que la paz no es fecunda ni acelerado el progreso sino cuando la actividad industrial y económica, favorecida por la inmigración de individuos y capitales extranjeros, predomina sobre la actividad puramente política, como acontece ahora en Chile, en la República Argentina y en el Brasil.

— Con el aumento de la población, y con la actividad industrial y económica, que es consecuencia inmediata de aquélla, podrá también transformarse la costumbre de esperarlo todo de los gobiernos, de los parlamentos y de las innovaciones legislativas. Todas las repúblicas suramericanas viven reformando sus constituciones, como si los pueblos fuesen sustancia maleable capaz de amoldarse de la noche á la mañana á todas las

✓ fórmulas imaginables. Desde que nació á la vida independiente en 1811, Venezuela ha tenido diez constituciones (1811, 19, 21, 30, 57, 58, 64, 74, 81 y 93), y la que más ha durado duró veintisiete años. Es cierto que la reforma se ha hecho casi siempre en el sentido liberal; pero no lo es menos que tan frecuentes transformaciones constitucionales apenas han modificado ligerísimamente el estado social y las costumbres políticas. La sola frecuencia de la reforma constitucional bastaría para afirmar *a priori* que la mayor parte de los principios teóricos formulados en las nuevas leyes no son consecuencia inmediata de una necesidad social. Un progreso legislativo cualquiera no ejerce en parte alguna un influjo considerable si no es la consiguiente manifestación de un progreso social previo. Ya Aristóteles observaba que las mejores leyes son ineficaces allí donde á leyes perfectas no corresponden costumbres igualmente perfectas.

— Por olvidar que en todas partes las leyes

positivas resultan ineficaces cuando no las determinan y requieren las costumbres sociales, aun los publicistas de más penetrante ingenio olvidan también á veces las reglas del método inductivo, y basan sus conclusiones sobre meros prejuicios. Al estudiar las costumbres políticas de la república de Colombia — costumbres análogas, si no idénticas, á las de Venezuela — un escritor de aquel país señala como causas eficientes de la instabilidad del orden público «el ejercicio del gobierno por un partido político con exclusión de los demás, y el ejercicio del poder ejecutivo por un solo individuo»; y concluye que el remedio soberano consistiría en la imitación del sistema suizo sobre la organización del poder federal (1). Sin embargo, la historia constitucional de Venezuela ofrece

(1) R. Rocha Gutiérrez, *La verdadera y la falsa democracia*, París, 1887, p. 120 y siguientes.— La constitución suiza confiere la autoridad directiva y ejecutiva de la confederación á un consejo federal de siete miembros nombrados cada tres años por las cámaras legislativas, las cuales también nombran anualmente, de los miembros

un precedente contradictorio con las previsiones del distinguido escritor colombiano. La constitución de 1881, que estuvo vigente hasta 1893, fué casi un calco de la constitución suiza. Según ella, el congreso nacional nombraba cada cuatro años un consejo federal compuesto de tantos miembros cuantos eran los Estados, y el consejo federal nombraba de su seno, cada dos años, al presidente de la república. Las atribuciones del consejo y las del presidente eran, con diferencias secundarias, las mismas que en Suiza. Rigió doce años esta constitución, no originó ninguna transformación apreciable ni en la vida política ni en las tradicionales prácticas gubernativas que se quiso corregir; y resultó tan evidente su ineficacia, que la República no opuso resistencia alguna para aceptar la

del consejo federal, un presidente de la confederación y un vicepresidente del consejo. No hay ministerio: los mismos consejeros federales dirigen los siete departamentos de la administración nacional.—Sobre el funcionamiento del sistema suizo puede consultarse la excelente obra de Adams, *The Swiss Confederation*, 1889.

nueva constitución de 1893, que restableció el antiguo sistema de un presidente nombrado por cuatro años en elecciones populares y de un consejo de gobierno nombrado por el congreso y con voto puramente consultivo.

No, en vez de imitar siempre las constituciones extranjeras, es preferible procurar corregir la costumbre misma que ha hecho tan fáciles los cambios legislativos. Sigue á menudo que se reforma una ley pocos meses después de sancionada; y de ese modo es imposible que se forme la jurisprudencia y se desarrolle lo que Bagehot llama muy bien *fibras legal* (1). La tradición legal es condición esencial de todo progreso positivo, puesto que el fondo mismo de la vida social consiste en la repetición de los mismos actos, ó, como dice el filósofo Tarde, en la imitación (2), y donde quiera que la tradición legal no es profunda ni larga, toda reforma

---

(1) W. Bagehot, *Physics and Politics*.

(2) G. Tarde, *Les lois de l'imitation*.

legislativa es, por lo menos, aventurada. — Llevados de la ilusión de que las leyes escritas tienen por sí solas la virtud de originar en seguida maravillosas trasformaciones, persuádense fácilmente los congresos de que sus funciones consisten en *crear* la ley, por más que este prejuicio resulte siempre en contradicción con la esencia misma de la ley y, por consiguiente, con el verdadero carácter de la función legislativa. En un régimen democrático, la ley positiva no es, ó no debiera ser, sino la manifestación escrita de la ley social. Los ciudadanos que poseen una influencia moral é intelectual considerable propagan en la multitud los nuevos principios, valiéndose del diario, del libro y de la conferencia; pero la ley misma, que es, en resolución, la práctica constante de un principio, no se forma sino cuando la casi unanimidad de los ciudadanos adopta el principio en sus relaciones sociales. De suerte que, la función de los congresos se reduce, ó debiera reducirse, á formular y redactar la ley que ya existe en

el cuerpo social (1). En este sentido, el ideal sería lograr que la obra de los pueblos fuese superior á la obra de los gobiernos, y que la evolución ó progreso social precediese siempre á la evolución política y al progreso legislativo. ¿Cómo lograrlo? Las costumbres que se oponen aún á abandonar el sistema existente, no cambiarán sin duda mientras la afluencia de población y de capitales ó empresas del exterior no modifique el estado social, apresurando la creación y desenvolvimiento de grandes intereses nacionales que determinen las tendencias del poder político, en vez de dejar á éste como único factor de toda la evolución así en las leyes como en el sistema de gobierno.—Pero, ¿cómo atraer, para poblar rápidamente nuestras soledades,

(1) Burke decía en 1777: « El verdadero fin de la legislación consiste en seguir, no en forzar, la inclinación pública; y en dar una dirección, una forma técnica y una sanción específica á la opinión general de la comunidad ». (*Letter to the Sheriffs of Bristol*). Y Buckle repetía ochenta años después, que « la función del legislador consiste en seguir las corrientes de su tiempo, y de

el exceso de la población europea y asiática? Aunque esta cuestión pertenece más bien á la administración política, y no entra, por consiguiente, en el cuadro especial de nuestro ensayo, observemos, siquiera de paso, que en parte alguna ha bastado el esfuerzo solo del gobierno para promover un aumento rápido de la población. La acción del gobierno es necesariamente circunscrita é incompleta. Requierese el concurso de muchas circunstancias, á las veces fortuitas y casi siempre imprevisibles. Nótese, por ejemplo lo que sucede en el Transvaal, que hace diez años era una región casi desierta y apenas conocida. Bastó que se descubriesen allí ricas minas de oro para que la inmigración acudiese á millares, y con ella todos los adelan-

---

ningún modo en intentar dirigirlas ». « El legislador, añadía, se dará por satisfecho con estudiar lo que sucede á su rededor, y modificará sus planes, no de acuerdo con las nociones que ha heredado de sus antepasados, sino de acuerdo con las exigencias actuales de su propio tiempo ». *History of the Civilization in England*, vol. I, pág. 305.

tos de la civilización (1). — Como la suerte de los individuos, el destino de los pueblos depende á menudo del acaso.

Así en Europa como en América, la civilización tiende á hacerse solidaria por la ciencia y las artes, por el comercio y las industrias, y lo mismo en América que en Europa la marcha ascendente de la humanidad se deberá al desarrollo de los elementos orgánicos y colectivos que en todas partes constituyen el fondo y la trama de la vida social; pero, al propio tiempo, cada pueblo y cada agrupación de pueblos deben necesariamente preocuparse con preferencia de resolver aquellos problemas que más de cerca atañen á su evolución histórica y á su porvenir inmediato. — De lo dicho podemos concluir que el gran problema para las re-

(1) Actualmente llegan al Transvaal 2,000 inmigrantes blancos por mes. La ciudad de Johannesburg, que se componía en 1886 de un grupo de pobres cabañas, cuenta hoy 70.000 almas.

públicas de la América intertropical no es hoy un problema político, sino exclusivamente etnográfico ó sociológico; y de la manera como se plantee y resuelva, depende el porvenir. Con la escasa población actual, diseminada en territorios inmensos, arriesgan quedarse rezagadas en el progreso de la civilización universal. Si, en cambio, su población se acrece pronto con la inmigración de otras razas igualmente ó más civilizadas, es probable que esa sola circunstancia determine un movimiento acelerado hacia las perfecciones sociales y políticas que en todas partes sueñan los poetas, prevén los filósofos y presienten los pueblos.

FIN

# ÍNDICE

---

## INTRODUCCIÓN

Páginas.

SUMARIO. — Juicios y conjeturas sobre los pueblos de la América intertropical. — Los optimistas y los pesimistas. — Sociología venezolana. — Origen de las costumbres nacionales. — Las leyes, las religiones y las costumbres. — El primer acto de canibalismo en la conquista de Venezuela. — La lucha por el mismo territorio entre razas desigualmente civilizadas. — Dónde han de buscarse las causas de las costumbres sociales y políticas.	
— Plan de esta obra. . . . .	VII- XX

## CAPÍTULO PRIMERO

### LA RAZA

SUMARIO. — La especie y la raza en historia natural. — ¿Especies ó razas humanas? — La clasificación anatómica y la clasificación psicológica. — Diferencias en la manera de civilizarse las distintas agrupaciones étnicas. — ¿Por qué en unas	
---	--

Páginas.

la evolución social es más rápida que en otras? — Teorías de la herencia. — La herencia de los caracteres congénitos y la herencia de los caracteres adquiridos. — La escuela de Darwin y la escuela de Weismann. — Hipótesis insuficiente de Buckle para explicar el progreso. — Efectos de la herencia individual. — El *tejido conjuntivo* de la civilización. — La herencia colectiva ó social. — Las *razas sociales*. — Las costumbres y la historia. — El factor de la raza en la historia de Venezuela. — Unidad de la raza indígena. — La raza española y la raza americana. — Desaparición de las tribus venezolanas más civilizadas. — Subsisten sólo las tribus inferiores. — La población de Venezuela á principios del siglo xix. — Los blancos, los criollos, la gente de color, los esclavos negros y los indios de raza pura constituyen clases sociales diferentes. — Efectos sociales de la revolución de la Independencia. — Igualdad de derechos civiles entre blancos, criollos e indios. — Leyes relativas á la libertad de los esclavos, de 1811 á 1854. — La fusión de las razas se verifica lentamente. — Igualdad ante la ley y desigualdad social. — La población en 1839, en 1881 y en 1891. — Aunque el último censo no distingue las razas, puede comprobarse que las razas puras no forman sino una fracción muy pequeña de la población. — Predominio social y político del hombre de raza mezclada. — El venezolano de hoy no equivale ni al español, ni al indio, ni al negro. — Resultante étnico-social. —

Pâcheons.

La influencia de la raza es constante, pero no exclusiva. — Errores de un psicólogo que pretende explicar por la sola diferencia de las razas las diferencias políticas entre la América septentrional y la meridional. — La moralidad social y política no es privilegio de ninguna raza ni de ningún pueblo. — Ejemplos de la historia contemporánea de los Estados Unidos, de Francia, de Alemania, de Italia y de España. — Lo mismo que los individuos, cada pueblo puede pasar por crisis morales que no provienen exclusivamente de los caracteres de su raza. . . . . 4- 34

## CAPÍTULO II

### EL MEDIO VISIVO

SUMARIO. — El hombre no es cosmopolita por naturaleza. — La facilidad de adaptarse á climas diferentes es efecto de la civilización. — La evolución inconsciente y la evolución intelectual ó consciente. — En la primera predomina la influencia de la raza y del medio, y en la segunda la influencia del hombre sobre el medio. — Análisis de las influencias del medio físico en el estado social de la población venezolana. — Cómo se reparte la población en las tres zonas, cálida, templada y fría. — ¿Puede el blanco europeo vivir y aclimatarse en la América intertropical? — El clima venezolano y la aclimatación de los europeos. — Agentes morbosos del clima venezolano. — El paludismo y el amarillismo. — Observaciones

	Páginas.
de los especialistas. — Conclusión : las mismas fuerzas humanas que hicieron habitables las regiones frias de Europa, harán, diversamente aplicadas, habitables también todas las regiones de la América' intertropical. . . . .	35- 58

### CAPÍTULO III

#### LOS COMIENZOS DE LA REPÚBLICA

**SUMARIO.** — De la influencia de la raza, combinada con la del medio físico y con los factores ocasionales de toda evolución social, proviene el aspecto especial de la historia venezolana. — Hipótesis, nunca comprobada, de la coexistencia de dos partidos políticos nacionales. — Definiciones arbitrarias. — El criterio de los historiadores y el instinto popular. — El gobierno y la oposición de 1830 á 1839. — Los partidos provinciales ó locales en 1840. — Origen de la propaganda liberal. — *El Venezolano* y Antonio Leocadio Guzmán — El general Páez y la oligarquía. — La « edad de oro » de la república es una metáfora. — La propaganda liberal iniciada en 1840 abre la era de las luchas democráticas. — El carácter y la obra de Guzmán : problema moral y problema histórico. — Las elecciones presidenciales de 1846. — El gobierno protege las candidaturas de Urdaneta y de Monagas, y los liberales traman una conspiración. — Guzmán es sometido á juicio y condenado á muerte, en virtud de la ley de 1831 que él mismo había refrendado como mi-

Páginas.

- nistro. — El presidente Monagas, por excitación de la corte suprema, commuta la pena de muerte en la de expulsión perpetua. — Explicación sociológica de los sucesos de 1847. . . . . 59- 82

## CAPÍTULO IV

### EL PERSONALISMO Y LAS REVOLUCIONES

SUMARIO. — La primera presidencia de José Tadeo Monagas. — El 24 de enero de 1848. — Conflicto entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. — A quien incumbe la responsabilidad moral del 24 de enero. — Delito colectivo. — La psicología de las turmas. — Consecuencias políticas del 24 de enero. — La *dinastía* de los Monagas. — La  *fusión* y los partidos personalistas. — La revolución de marzo de 1858. — Caída de Monagas. — Elísmo gobierno de Julián Castro. — Los motines de Caracas en agosto de 1859. — La revolución federalista. — Paréntesis : los sistemas centralista y federalista desde 1811 hasta 1858 : ideas de Bolívar en 1812 : el problema constitucional en 1830 : organización política de las provincias : tentativa de reacción centralista en 1857 : constitución federalista de 1858. — Por qué se llamó *federal* la revolución de 1859. — Explicación de Antonio Leocadio Guzmán en el congreso de 1867. — La guerra de cinco año entre *constitucionales* y *fедерales*. — Páez y Falcón. — Triunfo Falcón en 1863. — Las revoluciones de 1864 a 1870. — Antonio Guzmán Blanco y la auto-

Páginas,	
cracia. — Fin del personalismo. — Resumen del progreso legislativo de 1830 á 1889. . . .	83— 124

## CAPÍTULO V

### EL DOCTRINARISMO Y EL PROGRESO

SUMARIO. — La propaganda doctrinaria desde 1870 y la reacción legal de 1889. — Tentativas de constituir partidos doctrinarios en 1889 y en 1893. — La « unión democrática ». — El partido « republicano-liberal ». — Unificación ú organización del « partido liberal ». — Por qué no existe un partido conservador. — Ideal político de la República. — Cuál sería la obra de los partidos doctrinarios. — La ciencia y el doctrinarismo. — Trasformación de los partidos en España, Inglaterra, Estados Unidos, Francia é Italia. — Los credos y prácticas de los antiguos partidos y la presente evolución social. — ¿El socialismo es un partido político? — Los partidos y el sufragio universal. — Cómo se forman los partidos. — Un partido conservador no encontraría apoyo, ni en la aristocracia, que no existe, ni en una clase de grandes propietarios, que carece de tradiciones; ni en el militarismo, que ha perdido ya todo prestigio. — Imposibilidad de constituir partidos permanentes en el congreso. — La ausencia de partidos doctrinarios es más bien una condición favorable para el progreso social y político. 125— 167

## CAPÍTULO VI

## PREVISIONES Y CONJETURAS

Páginas.

- SUMARIO. — Condiciones de una evolución acelerada. — Circunstancias favorables del medio social. — Aumento rápido de la población por la inmigración de otras razas — Cuáles serán las consecuencias de la inmigración. — La instrucción pública : crítica del sistema actual. — Necesidad de armonizar la instrucción pública con las ideas y aspiraciones del presente. — Trasformación de las costumbres políticas. — Teoría de las revoluciones. — La paz y el progreso. — Las reformas legislativas. — La ley social y la ley escrita. — La obra de los gobiernos y la obra de los pueblos. — La civilización tiende á hacerse solidaria así en Europa como en América. — El gran problema para la América intertropical no es hoy un problema político, sino exclusivamente etnográfico ó sociológico . . . . . 168- 170

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS

Reg. BA-11235

Clas.





